



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“Gastos de exploración y su incidencia con el cumplimiento de la obligación tributaria en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTORA:**

Br. Gamarra Romero, Liz Magaly (ORCID: 0000-0002-8680-6907)

**ASESOR:**

Dr. Ibarra Fretell, Walter (ORCID: 0000-0003-4276-5389)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LIMA - PERÚ**

2019

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis de investigación a Dios, gracias a su ayuda puedo seguir adelante con salud, paciencia y energía para esforzarme y no renunciar, a mis padres, hermanos y familia que me han brindado su apoyo y han sido un gran ejemplo de constancia y perseverancia para lograr mis metas trazadas y lograr así terminar mi carrera.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco en primera instancia a Dios por brindarme salud, paciencia y energía y así pude esforzarme y no renunciar ante las adversidades que se me presentaron en el camino.

A mis padres, hermanos y familia que me apoyaron en todo momento y fueron un gran ejemplo para mi enseñándome a ser constante y perseverante con lo que uno se propone en la vida.

A mi asesor, profesores que me guiaron con sus conocimientos y a la institución formativa la cual durante cinco años aportó con conocimientos formativos y de especialización en el crecimiento profesional de mi carrera, la Universidad César Vallejo.

## **PÁGINA DEL JURADO**

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

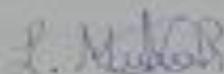
### DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Liz Magaly Gamarra Romero, con DNI N° 48000537, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la universidad Cesar Vallejo. Facultad de Ciencias Empresariales. Escuela Académica Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Asimismo, declaro bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 09 de diciembre de 2019



Gamarra Romero Liz Magaly

DNI: 48000537

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
PÁGINA DEL JURADO .....	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD .....	v
ÍNDICE .....	vi
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT .....	viii
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1 Realidad problemática .....</b>	<b>1</b>
<b>1.2 Trabajos Previos .....</b>	<b>2</b>
<b>1.3 Teorías relacionadas al tema .....</b>	<b>5</b>
<b>1.4 Formulación del problema .....</b>	<b>11</b>
<b>1.5 Justificación del estudio .....</b>	<b>11</b>
<b>1.6 Hipótesis .....</b>	<b>12</b>
<b>1.7 Objetivo .....</b>	<b>12</b>
<b>II. MÉTODO.....</b>	<b>14</b>
<b>2.1 Tipo y diseño de investigación .....</b>	<b>14</b>
<b>2.2 Operacionalización de variables .....</b>	<b>14</b>
<b>2.3 Población y muestra .....</b>	<b>17</b>
<b>2.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad:.....</b>	<b>17</b>
<b>2.5 Métodos de análisis de datos.....</b>	<b>19</b>
<b>2.6 Aspectos éticos .....</b>	<b>19</b>
<b>III. RESULTADOS.....</b>	<b>20</b>
<b>IV. DISCUSIÓN.....</b>	<b>25</b>
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>27</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>28</b>
<b>VII. REFERENCIAS .....</b>	<b>29</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>35</b>

## RESUMEN

La presente investigación terminada titulada “Gastos de exploración y su incidencia con el cumplimiento de la obligación Tributaria en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018”, tiene como objetivo principal determinar de qué manera Los Gastos de exploración incide con el cumplimiento de la obligación Tributaria.

Según el desarrollo de la investigación, es explicativo de tipo de diseño aplicado. La presente investigación está conformada de acuerdo al estudio realizado por una población de 32 personas que laboran en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa.

Para la recolección de datos se utilizó la encuesta, el cual ha sido validado por jueces expertos y por la prueba de confiabilidad 2 mitades y para la validación de las hipótesis se utilizara el Chi cuadrado, según los resultados se determinó la existe relación entre las variables.

Como parte final de la investigación se concluyó que los gastos de exploración inciden de manera positiva con el cumplimiento de la obligación tributaria en las empresas mineras de Arequipa 2018. Debido a que si las empresas mineras realizan sus correctos registros contables de los gastos y cumplen con los pagos de los impuestos en los periodos correspondientes al sistema tributario es beneficioso para la empresa y para el país.

**Palabras claves:** Gastos de exploración, Cumplimiento de la obligación tributaria, concesión minera, etapas mineras, impacto ambiental, sistema tributario, otras obligaciones, deducción de gastos.

## ABSTRACT

The main objective of this completed investigation, entitled "Exploration Expenses and their Impact on the Compliance with the Tax Obligation in Companies in the Mining Sector of the Department of Arequipa, 2018", is to determine how Exploration Expenses affect the compliance with the Tax obligation.

According to the development of the investigation, it is explanatory of the type of design applied. The present investigation is conformed according to the study carried out by a population of 32 people who work in the companies of the mining sector of the department of Arequipa.

For the data collection the survey was used, which has been validated by expert judges and by the reliability test 2 halves and for the validation of the hypotheses the Chi-square was used, according to the results the relationship between the variables was determined.

As a final part of the investigation, it was concluded that exploration expenses have a positive impact on the fulfillment of the tax obligation in the mining companies of Arequipa 2018. Because if the mining companies make their correct accounting records of expenses and comply with tax payments in the periods corresponding to the tax system, it is beneficial for the company and for the country.

**Keywords:** Exploration expenses, Compliance with tax obligation, mining concession, mining stages, environmental impact, tax system, other obligations, deduction of expenses.

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1 Realidad problemática**

Las empresas mineras en el Perú que están ubicadas en el departamento de Arequipa y se dedican a la extracción de los minerales principalmente oro, plata, cobre, etc. Pero para que ello ocurra las empresas mineras tienen etapas desde los estudios de exploración, explotación y cierre de mina y todas estas etapas generan gastos y por ello genera pago de impuestos por lo cual el sistema tributario recauda ingresos para el gobierno local. De acuerdo a la explotación que realizan generan altos ingresos para beneficio de la empresa y también aportan con los impuestos que pagan al país incluso da trabajo a más peruanos.

Actualmente las empresas mineras realizan desembolsos en la etapa antes del inicio de las actividades productivas las cuales les permitirán la obtener ingresos en el futuro pero estas tienen un tratamiento tributario particular, ya que los gastos que realiza una empresa operativa afectan cuando se determine la renta neta tributaria en el periodo en que se realiza pero en el caso de los gastos de explotación cuando se realiza en este caso no se encuentran vinculados con la obtención de los ingresos debido a que la entidad que los realiza no se encuentra obteniendo rentas debido a ello la legislación en el Perú da la opción de diferir este tipo de gasto y deducirlo en los periodos posteriores en el cual se realizaron.

Por otro lado debido a los gastos que realizan las empresas tienen que pagar los impuestos correspondientes por las operaciones que están realizando ya que después de los gastos de exploración y la explotación ya obtendrán utilidades y por ello repercute tributariamente bajo las leyes del país de acuerdo a la ley de minería, por ello los pagos que deben realizar al estado peruano y por el ámbito financiero debido a que las operaciones que realicen y se debe establecer para los correctos EEFF que emitirán. En consecuencia, las empresas mineras tienen gastos de exploración cuando inician los trabajos en la zona minera y gastos de explotación cuando ya están se encuentran operando las minas debido a esto tienen que registrar correctamente en los periodos que corresponden sus operaciones, además deben pagar mensualmente sus impuestos y al cierre del año fiscal deben cumplir y realizar el pago del impuesto a la renta, debido al correcto pago de las empresas mineras el país se beneficia con esos ingresos que aporta positivamente nuestra economía por ello revisaremos que

impuestos actualmente están realizando las empresas mineras y como contribuyen estas empresas con el desarrollo económico positivo del país.

## **1.2 Trabajos Previos**

### **Antecedentes Internacionales y Nacionales:**

#### **Gastos de exploración**

Ordoñez, E; Pucha F. (2018), en su tesis tiene como objetivo demostrar que el análisis contable en la exploración beneficia a las empresas mineras. Este trabajo fue realizado mediante un análisis acerca de la manera como se aplica el proceso contable dentro del nivel de costos en la fase exploratoria y de evaluación de los minerales en la organización, el objetivo de determinar si el sector minero realiza sus desembolsos según la norma. Debido a ello se concluyó, que el análisis correcto de la aplicación contable influye positivamente en la acumulación de costos en la etapa de exploración en las minas.

Caldera, M; Urbina, D: (2016), en su tesis tiene como objetivo destacar que existe relación en los incentivos tributarios en las etapas de exploración y explotación de las minas. Esta investigación propone un análisis desde una perspectiva más formal en el que el gobierno de Nicaragua presenta una buena base de incentivos en lo tributario en las empresas inversionistas en el sector minero. Por ello se concluye que los incentivos tributarios a las firmas en la fase de exploración y explotación es beneficioso para ellos cuando cumplen a tiempo los pagos.

Franasovic, Y: (2017), en su tesis explica que los análisis de los elementos competitivos inciden en la inversión en la etapa de exploración en las minas Esta investigación propone un análisis de los elementos para la inversión en la etapa de exploración en las minas. Por ello se concluye que el correcto análisis de los elementos competitivos incide en la inversión en la etapa de exploración en las minas.

Loaysa, W: (2018), en su tesis tiene como objetivo principal demostrar que los gastos de exploración tienen que cumplir con las normas del país. Esta investigación propone determinar los costos de la minería que se verá reflejado en el estado de resultados, aplicando las normativas y reglamentos legales del país. Por ello se concluye que los costos de explotación se tienen que determinar de acuerdo a las normas establecidas en el país.

Laura, N: (2018). En su tesis muestra que los gastos de exploración optimizan la carga tributaria del I.R en las empresas mineras. Este trabajo fue realizado mediante un estudio es descriptivo – explicativo .Es un estudio de caso por lo que se tomó como instrumento principal el estado de resultado de empresa minera san Andrés E.I.R.L. Por lo que se concluye que lo gastos de prospección, explotación tiene relevancia debido a que involucra la carga tributaria del impuesto a la renta.

Angoma, S:(2018). En su tesis concluye que las concesiones mineras en la etapa de exploración genera obligaciones tributarias .Este trabajo fue realizado de tipo aplicada descriptivo diseño transversal con el objetivo de estudiar la determinación de cómo las concesiones mineras exploratorias y de explotación generan derechos comunes y obligaciones que tienen que asumir los concesionarios. En conclusión, las concesiones mineras que están en la fase de exploración y explotación generan derechos comunes y obtiene obligaciones en el sector minería.

Langschwager, G: (2017): En su tesis determina que existe relación con el tratamiento tributaria en la etapa de exploración de las minas. Este estudio fue realizado con el objetivo analizar las normas tributarias actuales que miden la deducción del IR sobre los gastos de prospección y exploración realizados en el sector minero antes de empezar la producción en las minas. Por ello se concluyó que el procedimiento tributario que inciden al impuesto a la renta influye directamente en los gastos de prospección y exploración minera que se hayan efectuado antes de iniciarse esta producción.

Velásquez, D: (2017): En su tesis tiene como finalidad determinar que la inversión minera tiene un impacto en la etapa de exploración de las minas. Este trabajo fue realizado con el objetivo del efecto de la inversión de explotación minera sobre la economía local del país. Se determinó que la inversión minera impacta en la exploración en la economía local.

Ballón, L; Esteban, L: (2017): En su tesis tiene como objetivo principal demostrar que el control interno tiene incidencia en la etapa de exploración de la minas. Este trabajo fue realizado con el objetivo de dar a conocer la influencia que existe entre el control interno del balance general de las cuentas por pagar comerciales y el estado de ganancias y pérdidas por los gastos administrativos de la organización. Se

concluye que el correcto control interno beneficia en los estados financieros de las organizaciones mineras.

### **Antecedentes Internacionales y Nacionales:**

#### **Cumplimiento de las obligaciones tributarias:**

Pérez, C: (2016) en su tesis fue realizado con el objetivo de comprobar la efectividad de los mecanismos tecnológicos para la correcta recaudación tributaria como instrumento para reducir la evasión tributaria en Guayaquil, Ecuador” Se concluye que los mecanismos tecnológicos influyen en la correcta recaudación tributarias y así se evita la evasión fiscal.

Zamora, A: (2018): Esta investigación fue realizado con el objetivo de analizar la doble tributación en México respecto al impuesto sobre la renta para determinar la situación jurídica y poder realizar su correcta aplicación. Se concluye la doble tributación incide con el pago sobre el impuesto a la renta en México.

Salvatierra, J: (2018) Esta tesis fue realizado con la finalidad de dar a conocer la relevancia del impacto de la recaudación de los tributos del país a los emprendedores. Se concluye que el correcto pago de la carga fiscal es beneficioso para los emprendimientos de nuevas empresas.

Monasterios, Marco: (2017) Este estudio fue realizado con el objetivo de realizar una propuesta de modelo de gestión tributaria en beneficio de las empresas sin fines de lucro. Por ello se concluyó que de acuerdo a una propuesta de gestión tributaria es eficiente para las empresas sin fines de lucro.

Saverio, P; Almeyda, M: (2018) su tesis tiene como objetivo demostrar que realizar un estudio sobre los regímenes tributarios para regular el sector informal y cumplan con la administración tributaria. Por ello se concluyó que cumpliendo con los regímenes tributarios beneficia al país positivamente ya que será más ordenado acatar con las leyes establecidas

Mendoza, E. (2018) Este trabajo fue realizado con el diseño no experimental y cuantitativo. Por ende la auditoría tiene relación la evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro de las empresas.

Castillo, Y:(2016) Esta investigación se basó en la definición de los conceptos tributarios y el correcto cumplimiento que tienen que realizar los ciudadanos del

distrito de la esperanza sobre las obligaciones tributarias. Debido a ello la cultura tributaria incide con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del distrito de la esperanza.

Martin, B. (2016) Esta tesis fue realizado mediante el diseño descriptivo y no experimental, el objetivo es dar a conocer las propiedades del cumplimiento de las obligaciones tributarias y su efecto en la gestión de las organizaciones dedicadas a la pesca extractivas industriales de la bahía de sechura. Debido a ello el cumplimiento de las obligaciones tributaria influye en la gestión de firmas pesqueras de las bahías de sechura.

Márquez, K; Ramos, A y Sánchez, K: (2016) En su tesis fue realizado con el objetivo de analizar la fiscalización y su influencia sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las firmas que existen en el distrito de san Vicente. El autor concluye que el cumplimiento de las obligaciones tributarias son influidos por parte de la fiscalización en las organizaciones.

Choquecagua, S: (2016) En su tesis fue realizado mediante el método descriptivo, correlacional y la investigación tiene como objetivo exponer la influencia que tiene la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias en las mypes que existen en Gamarra. Se concluye que la cultura tributaria beneficia el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las mypes.

### **1.3 Teorías relacionadas al tema**

#### **Gastos de exploración**

En la exploración minera se realizan procedimientos de aceptación sobre la autorización para poder iniciar las operaciones de exploración además se realiza procedimientos para poder obtener una autorización que se inicia en la gerencia del ministerio de energía y minas para ello los inversionistas deben adquirir una o más concesiones mineras (Pachas, 2016, p.6).

Por ende, los gastos de exploración minera deben de gestionar una autorización a la dirección general de minería en el país, pero para ello los dueños de las minas deben tener la concesión de la mina, la certificación de impacto ambiental y los derechos sobre el terreno donde iniciaran los trabajos para la creación de la mina.

## **Concesión minera**

La concesión minera ayuda a obtener los derechos para realizar la exploración y la explotación de recursos que están ubicados en una planta sólida, con una profundidad desconocida y limitada. (Ley general de minería, 2018, art. 9).

Debido a ello la concesión minera se caracteriza por brindar los derechos a la exploración y la explotación de los recursos minerales que se encuentran ubicados en algún bloque compacto de profundidad indeterminada. Además la concesión se refiere a un inmueble alejado al predio donde se encuentra ubicado.

## **Requisitos**

Se necesita entregar un documento donde se explique con detalle la información de la inscripción de la persona jurídica y detallar el nombre del representante legal, una declaración jurada donde se comprometen previamente la petición de los recibos de los pagos realizados por el derecho de trámite y por el derecho de la vigencia (INGEMMET, 2018, p. 1).

Por ello los requisitos que deben presentar las empresas del sector minero, para poder obtener una concesión minera son una solicitud, declaración jurada, recibo de derecho de pago, copia de algún documento de identidad, constancia de ser pequeño productor minero y un plano referencial con los perímetros escogidos para realizar la instalación y explotación en las minas.

## **Proyecto de exploración y etapas mineras**

Para poder alterar una acumulación de minerales en una mina y poder operarlo ya que no es nada accesible debido a que consiste en una serie de fases que exigen capital, tiempo, exactitud, severidad y sacrificio de un grupo de individuos y capacitado para estas labores (Herrera, 2016, p.10).

Es por ello que para empezar a extraer minerales de una mina tiene que pasar por un proceso el cual empieza por las etapas de exploración, desarrollo de mina, explotación de mina y el cierre de mina.

## **Prospección**

La prospección se refiere a la investigación que conlleva a encontrar áreas en mineralización con la ayuda de medidas, instrumentos, indicadores químicas y físicas. (Ley general de minería, 2018, art.1)

Por ello la primera etapa para iniciar un proyecto minero es la prospección que se refiere en la investigación para determinar posibles áreas con posible mineral de por medio para ello se utiliza instrumentos además de técnicas de precisión.

## **Exploración**

En la etapa de exploración el objetivo principal es poder obtener una información más clara del depósito del mineral encontrado en la etapa de prospección, también trata de delimitar dimensiones (Herrera, 2016, p. 10).

Es por ello que la exploración consiste en conocer el depósito del mineral y delimitar los espacios para que se pueda realizar los muestreos de túneles, zanjas y así se pueda tomar una decisión de continuar con el proyecto minero.

## **Desarrollo de mina**

La etapa de desarrollo de mina se refiere a todos los antecedentes que se ejecutan en la mina y así poder llegar hasta el mineral y asegurar la dirección sostenida del mineral a la planta procesadora (Herrera, 2016, p.10).

Debido a ello el desarrollo de mina se refiere a los trabajos previos que inicia una mina para poder obtener los minerales .Para ello realizan una técnica donde extraen la roca para analizar los minerales existentes.

## **Explotación**

En esta fase comienza la alimentación sostenible del mineral a la planta procesadora, donde ya está establecido en la planificación de la elaboración del proyecto de la explotación minera donde los principales procesos que existen en esta etapa son: extracción, procesamiento y fundición. (Herrera, 2016, p.10).

De acuerdo a la etapa de explotación que se realiza en la planta principal de procesamiento y extracción de los minerales se realiza mediante procesos como extracción, procesamiento y fundición de los minerales encontrados para su posterior venta.

## **Impacto ambiental y social**

Hay regiones que tuvieron mayor tasa de crecimiento en el año 2013 y una tasa menor en el año 2017, donde el informe de actualización de presupuestos macroeconómicos sobre 2018-2021 (Instituto de ingenieros de mina, 2019, p.10).

De acuerdo a la vigencia de las minas en un departamento tiene un impacto ambiental y social desde un inicio de actividades y se evidencia en una tasa menor de pobreza según el MEF donde explica que la inversión generada dentro de la localidad genera empleos directos e indirectos a los pobladores beneficiando así positivamente.

## **INGEMMET**

Actualmente el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, se refiere a que es una entidad público técnico y especializado al Sector de Energía y Minas de nuestro país, que cuenta con personas jurídicas que tienen derecho público interno (INGEMMET, 2018, p. 1).

Por ende el instituto geológico minero y metalúrgico, se refiere a una entidad público además de estar capacitado y especializado en el sector energía y minas cuyo objetivo es el otorgamiento de concesiones mineras en nuestro país y tener toda la información de las minas en nuestro país.

## **Cumplimiento de obligaciones tributarias**

Se refiere a que los órganos que emiten la resolución sobre la materia tributaria se divide en: El Tribunal Fiscal, La SUNAT, Los gobiernos locales entre otros que la ley señale. Además, la obligación tributaria se refiere a un derecho público (SUNAT, 2019, p. 5).

Es importante conocer y pagar con las obligaciones tributarias según lo que determine la SUNAT además existen órganos que regulan el cumplimiento de las normas como el tribunal fiscal, la SUNAT y los gobiernos locales.

## **Sistema tributario:**

El Poder Ejecutivo emitió el Decreto según ley No. 771 en el cual emitió la Ley modelo del Sistema tributario que empezó a regir desde el año 1994, con los principales objetivos: aumentar la cobranza tributaria, emitir a la entidad tributaria

más eficiente, además de repartir de igual manera los ganancias obtenidas y distribuirlos a las Municipalidades. (SUNAT, 2016, p.1).

Es por ello que el sistema tributario en nuestro país está representado por la Superintendencia nacional tributaria que tiene leyes y los ciudadanos debemos obedecer y acatar con el pago de los impuestos decretados según la ley.

### **Gobierno central:**

La Constitución Política del Perú según su artículo 74° nos menciona que los tributos son creados, se puede modificar y a su vez se puede derogar, o también se designa una exoneración, principalmente por un decreto según ley (Ministerio de economía y finanzas, 2017, p.1).

El gobierno central establece leyes donde los ciudadanos deben de cumplir es por ello que los ciudadanos debemos de estar actualizados en las leyes que se modifican o derogan para no tener problemas y tributar correctamente.

### **Otras obligaciones tributarias**

La obligación tributaria se refiere a la relación es establecida por ley por un acreedor que es representado por el gobierno del país y un deudor tributario que es representado por cualquier persona físicas o personas jurídicas (Universidad de la punta, 2019, p.1).

Es por ello que las obligaciones tributarias tienen un vínculo relacionado directamente en el deudor y el acreedor con el objetivo de cumplir las leyes tributarias que existen en el país y es importante que se cumplan.

### **Declaración y pago tributación minera:**

En el caso cuando los personas que se dedican al rubro minero muestren la declaración sin realizar el pago de la Regalía Minera, deben usar el Formulario Virtual seiscientos noventa y nueve 699 del PDT Régimen Minero (SUNAT, 2019, p.1).

Es importante que las empresas cumplan con el desembolso de los tributos entre ellos el pago en los plazos establecidos de la regalía minera debido a que ello contribuye con el país y así se podrá utilizar esos impuestos para poder realizar la construcción de obras públicas y sea beneficioso para los ciudadanos.

### **Impuesto especial a la minería:**

Las personas que tiene la obligación a realizar el pago sobre el IEM, los dueños de las empresas mineras y a quienes se dedican a ejercer actividades de explotación sobre los recursos minerales metálicos de acuerdo al TUO de la LGM (SUNAT, 2019, p.1).

Por ende, el IEM corresponde pagar a los dueños de las concesiones mineras que se dedican a la realización de explotación sobre los minerales en la mina de acuerdo al departamento donde se encuentran ubicados.

### **Deducción de gastos:**

El valor de la obtención de las concesiones mineras se iniciara a amortizar desde el ejercicio corresponda según la ley y por ello tienen que acatar con la responsabilidad de la producción mínima establecida (Ley general de minería, 2018, art .74).

En conclusión, el valor para poder adquirir las concesiones, se empezara a amortizar a partir del ejercicio donde cumpla con la obligación de la extracción mínima de acuerdo a la base de vida de la mina. El plazo debe ser presentado a la administración tributaria al presentar la DJ que pertenece al periodo en el cual se inicie la amortización .Consta de 2 opciones para poder deducir los gastos en la etapa de prospección o la exploración del ejercicio donde se realice el gasto.

### **Amortización tributaria:**

Los gastos en la etapa de exploración que se realicen cuando la concesión este en la fase de la producción mínima y obligatoria, se podrá deducir en el periodo o amortizarse desde ese periodo, esto según en base a un porcentaje anual correspondiente a la vida que se ha estimado de la mina (Ley general de minería, 2018, art. 75).

En conclusión los gastos de exploración que realizan las empresa mineras por la concesión obtenida y se encuentran en la etapa de producción mínima obligatoria se podrán deducir en el periodo o realizar la amortización a partir de este periodo por un valor porcentual anual según la vida estimable de la mina establecidos al termino de dichos ejercicios que se establecerán de acuerdo a reservas probadas y probables de la mina según la producción mínima determinada por ley.

## **Producción mínima obligatoria:**

La cantidad de producción estipulada no debe ser menor al correspondiente a 1 UIT por un año y según la hectárea asignada, refiriéndose a componentes metálicas y del equivalente al diez por ciento de una UIT por año y por hectárea designada, sobre las sustancias no metálicas (Ley general de minería, 2018, art 38)

En conclusión, según lo establecido por la ley general de minería el importe establecido será menor a 1 UIT por año y por hectárea que le pertenece a la mina esta será al 10% de una UIT y además en los casos de pequeños productores mineros su producción en caso de las sustancias metálicas y de 5% de 1 UIT por año.

### **1.4 Formulación del problema**

Según la realidad problemática que se observa dentro de las empresas del sector minero se formula los siguientes problemas.

#### **Problema general**

❖ ¿De qué manera Los gastos de exploración inciden con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018?

#### **Problemas específicos**

❖ ¿Cómo los gastos de exploración inciden con otras obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018?

❖ ¿Cómo los gastos de exploración inciden con la deducción de gastos, en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018?

❖ ¿Cómo el cumplimiento de las obligaciones tributarias incide con el proyecto de exploración y etapas minera, en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018?

### **1.5 Justificación del estudio**

**Teórico:** La presente indagación conllevara a decir sobre los trabajadores de la empresa ya que son el recurso más importante para las empresas mineras por ello se ha comprobado que podrán tener un mejor desempeño en sus funciones siempre y cuando las empresas del sector minero, motiven e incentiven a sus colaboradores brindándoles capacitaciones y haciendo que ellos conozcan que son importantes en

la empresa, y esto conllevará como mención para próximas averiguaciones del tema antes mencionado por el área tributaria.

**Metodológica:** En el presente trabajo de investigación el nivel de estudio de investigación es explicativo y el tipo de diseño aplicado y la técnica para obtener la recolección de datos es la encuesta la cual ha sido utilizada como herramienta para medir las dimensiones es el cuestionario.

## **1.6 Hipótesis**

### **Hipótesis general**

❖ Los gastos de exploración inciden con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018

### **Hipótesis específica**

❖ Los gastos de exploración inciden con otras obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018

❖ Los gastos de exploración inciden con la deducción de gastos en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018

❖ El cumplimiento de las obligaciones tributarias incide con el proyecto de exploración y etapas minera en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018

## **1.7 Objetivo**

### **Objetivo general**

❖ Determinar Cómo Los gastos de exploración inciden con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018

### **Objetivos específicos**

❖ Determinar Cómo los gastos de exploración inciden con otras obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018.

❖ Determinar Cómo los gastos de exploración inciden con la deducción de gastos en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018.

❖ Determinar Cómo el cumplimiento de las obligaciones tributarias incide con el proyecto de exploración y etapas minera en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018.

## **II. MÉTODO**

### **2.1 Tipo y diseño de investigación**

El nivel de estudio es nivel explicativo donde realizaremos la descripción de cada una de las variables en un estudio de acuerdo al cual fueron estudiadas y se analizará la relación que se halle entre la primera variable y la segunda variable. La presente investigación es de tipo de diseño aplicado la investigación se realiza sin tener que manipular las variables debido a que solo se estudian tal como se muestran en el entorno natural para poder después analizarlos.

### **2.2 Operacionalización de variables**

#### **Variable 01: Gastos de exploración:**

En la exploración minera se realizan procedimientos de aceptación sobre la autorización para poder iniciar las operaciones de exploración además se realiza procedimientos para poder obtener una autorización que se inicia en la gerencia del ministerio de energía y minas para ello los inversionistas deben adquirir una o más concesiones mineras (Pachas, 2016, p.6).

Dimensiones:

- Concesión minera
- Proyecto de exploración y etapas minera
- Impacto ambiental y social

Indicadores:

- Requisitos
- Vigencia
- Costo
- Derechos
- Prospección
- Exploración
- Desarrollo de mina
- Explotación minera

- Cierre de mina
- INGEMMET
- Suelo
- Cantidad y calidad de agua
- Compras locales
- Empleo

**Variable 02: Cumplimiento de obligaciones tributarias:**

Se refiere a que los órganos que emiten la resolución sobre la materia tributaria se divide en: El Tribunal Fiscal, La SUNAT, Los gobiernos locales entre otros que la ley señale. Además, la obligación tributaria se refiere a un derecho público (SUNAT, 2019, p. 5).

Dimensiones:

- Sistema tributario
- Otras obligaciones tributarias
- Deducción de gastos

Indicadores:

- Gobierno central
- Gobierno municipal
- Gobierno regional
- Declaración y pago tributación minera
- Impuesto especial a la minería
- Regalía minera
- Gravamen especial a la minería
- Amortización tributaria
- Producción mínima obligatoria
- Métodos de amortización
- Plazo de la amortización

HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Los gastos de exploración inciden con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018	Gastos de exploración	En la exploración minera se realizan procedimientos de aceptación sobre la autorización para poder iniciar las operaciones de exploración además se realiza procedimientos para poder obtener una autorización que se inicia en la gerencia del ministerio de energía y minas para ello los inversionistas deben adquirir una o más concesiones mineras (Pachas, 2016, p.6).	Para obtener una concesion minera necesitan cumplir con los requisitos que estan establecidos por la municipalidad y despues de ello cumplen con las etapas mineras ademas de respetar el impacto ambiental y social. (Pachas,2016, p.6).	Concesión minera	Requisitos
					Vigencia
					Costo
					Derechos
				Proyecto de exploración y etapas minera	Prospección
					Exploración
					Desarrollo de mina
					Explotación minera
					Cierre de mina
	Impacto ambiental y social	INGEMMET			
		Suelo			
		Cantidad y calidad de agua			
		Compras locales			
	Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Se refiere a que los órganos que emiten la resolución sobre la materia tributaria se divide en: El Tribunal Fiscal, La SUNAT, Los gobiernos locales entre otros que la ley señala. Además, la obligación tributaria se refiere a un derecho público (SUNAT, 2019, p. 5).	Existen organos establecidos del sistema tributario en nuestro pais, ademas existen otras obligaciones tributaria que rigen para la minería también en la parte tributaria esta establecido los métodos y plazos para la deducción de gastos. (SUNAT, 2019, p. 5).	Sistema tributario	Gobierno central
					Gobierno municipal
					Gobierno regional
				Otras obligaciones tributarias	Declaración y pago tributación minera
					Impuesto especial a la minería
Regalía minera					
Gravamen especial a la minería					
Deducción de gastos				Amortización tributaria	
				Producción mínima obligatoria	
				Métodos de amortización	
	Plazo de la amortización				

### **2.3 Población y muestra**

#### **Población:**

Para esta investigación se seleccionó objetivamente sobre la población que está conformada por 2 empresas del sector minero Brexia Gold Plata S.A.C e IMERYYS S.A del departamento de Arequipa – 2018 teniendo sus oficinas administrativas en el distrito de Miraflores y Arequipa respectivamente, respecto a lo obtenido por el INGEMET del departamento de Arequipa, la población cumple un papel muy importante ya que posee características observables en un determinado momento y lugar.

#### **Muestra:**

Es considerado un subconjunto fielmente que representa significativamente a la población. Así mismo el universo poblacional a estudiar será 32 personas encuestadas del área de contabilidad de las empresas.

RUC	Nombre	Total trabajadores	Seleccionado
20513188626	BREXIA GOLDPLATA PERU S.A.C.	274	28
20510189231	IMERYYS MINERALES PERU S.A	4	4
<b>Total</b>			<b>32</b>

*Fuente elaboracion propia*

### **2.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad:**

#### **Técnica:**

La técnica que se realizó en este trabajo de investigación es la Técnica Censal por el cual obtuvimos información acerca de los objetivos con el fin de determinar cómo los gastos de exploración inciden con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Empresas del sector minero del departamento de Arequipa - 2018.

#### **Instrumentos:**

El instrumento que se utilizó para obtener la información fue la del cuestionario, el cual nos permite la recopilación de indagación de manera certera, el

formato será redactado de manera individual y de manera coherente, según la escala de Likert que tienen 5 niveles para responder con la encuesta.

En el cuestionario se aplicó la escala de Likert:

Totalmente de acuerdo	5
De acuerdo	4
Ni de acuerdo ni desacuerdo	3
En desacuerdo	2
Totalmente en desacuerdo	1

### **Validez**

El instrumento fue revisado a criterio y juicio de Expertos por ello se consideró la participación de 3 metodólogos conocedores del tema de investigación y de la materia en investigación los cuales trabajan en la Universidad Cesar Vallejo, los cuales revisaron y aprobaron el cuestionario que tiene por instrumento cada variable. El instrumento permitirá inferir conclusiones en base a los resultados obtenidos.

Tabla 1 Validación de expertos

<b>Expertos</b>	<b>Opinión</b>
<b>Dr. Díaz Díaz Donato</b>	<b>Aplicable</b>
<b>Dr. Álvarez López</b>	<b>Aplicable</b>
<b>Dr. Estevez Pairazaman Ambrocio</b>	<b>Aplicable</b>

## **Confiabilidad**

El instrumento utilizado realizó las mediciones de manera correcta y certera, lo cual hace real el valor de los indicadores de la investigación, porque se ve la coherencia de los resultados de las personas que fueron encuestadas.

## **2.5 Métodos de análisis de datos**

El trabajo de investigación presentado el cual tiene por objetivo general “Analizar cómo los gastos de exploración inciden con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018” y se realizó un estudio cuantitativo con el fin de usar los datos obtenidos para comprobar la hipótesis, en base de medición cuantitativa y estadístico.

## **2.6 Aspectos éticos**

En la presente realización de investigación se asumió todo el tiempo, el respeto, honestidad y la ética profesional debido a que asumí los principios morales o sociales, mediante normas establecidas por la universidad.

### III. RESULTADOS

#### ESTADÍSTICA DE FIABILIDAD:

Tabla 26:

<i>Estadísticas de fiabilidad</i>			
		Valor	,919
	Parte 1	N de elementos	13 <sup>a</sup>
Alfa de Cronbach		Valor	,914
	Parte 2	N de elementos	12 <sup>b</sup>
	N total de elementos		25
Correlación entre formularios			,923
Coeficiente de Spearman-	Longitud igual		,960
Brown	Longitud desigual		,960
Coeficiente de dos mitades de Guttman			,959

Para validar la confiabilidad del instrumento se utilizó el método de Dos Mitades por medio de la estadística del software (IBM SPSS statistics 24), donde se obtuvo tres coeficientes: El Alfa de Cronbach, Spearman-Brown, dos mitades Guttman.

El alfa de Cronbach cuando más se aproxime a 1, mayor es la fiabilidad del instrumento, en esta prueba de validez se obtuvo como resultado 0.919 y 0.914, teniendo un nivel de confiabilidad correcta, los cuales avalan la fiabilidad de dicha escala, por lo cual podemos decir que los instrumentos confiables. El coeficiente de Spearman-Brown es una medida de correlación entre dos variables, en esta prueba se obtuvo como resultado el 96%, es decir que entre estos dos conjuntos de ítem existen

algún tipo de relación. El coeficiente de dos mitades de Guttman es un instrumento de medición de un grupo de ítems que mide la intensidad o el grado de la respuesta de los encuestados respecto al indicador consultado, se logró obtener como consecuencia el 95%, es decir que el instrumento fue aplicado a áreas gerenciales y los colaboradores del área contable.

El coeficiente de Spearman-Brown es una medida de correlación entre dos variables, en esta prueba se obtuvo como resultado el 96%, es decir que entre estos dos conjuntos de ítem existen algún tipo de relación.

El coeficiente de dos mitades de Guttman es un instrumento de medición de un grupo de ítems que mide la intensidad o el grado de la respuesta de los encuestados respecto al indicador consultado, se logró obtener como consecuencia el 95%, es decir que el instrumento fue aplicado a áreas gerenciales y los colaboradores del área contable.

## **VALIDEZ DE HIPÓTESIS**

Para validar la hipótesis utilizamos la prueba del chi cuadrado Pearson que nos dice que si el nivel de significación asintótico es menor a 0 ,05 entonces se aprueba la hipótesis.

H1: los gastos de exploración inciden con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018.

H0: los gastos de exploración no inciden con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de arequipa, 2018.

## Hipótesis General

**Tabla 27**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	193,928 <sup>a</sup>	99	,000
Razón de verosimilitud	73,694	99	,038
Asociación lineal por lineal	17,430	1	,000
N de casos válidos	32		

De los resultados se observa el nivel de significación asintótica del chi cuadrado es de 0,00 es decir es menor al 0.05 por lo tanto se afirma que los gastos de exploración inciden con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018.

## Hipótesis específicas:

**Tabla 28**

H1: los gastos de exploración inciden con otras obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018.

H0: los gastos de exploración no inciden con otras obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	106,142 <sup>a</sup>	63	,001
Razón de verosimilitud	75,500	63	,040
Asociación lineal por lineal	3,890	1	,003
N de casos válidos	32		

De los resultados se observa el nivel de significación asintótica del chi cuadrado es de 0,01 es decir es menor al 0.05 por lo tanto se afirma que los gastos de exploración inciden con otras obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018.

**Tabla 29**

H1: los gastos de exploración inciden con la deducción de gastos en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018.

H0: los gastos de exploración no inciden con la deducción de gastos en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	121,962 <sup>a</sup>	54	,000
Razón de verosimilitud	74,638	54	,036
Asociación lineal por lineal	20,774	1	,000
N de casos válidos	32		

De los resultados se observa el nivel de significación asintótica del chi cuadrado es de 0,00 es decir es menor al 0.05 por lo tanto se afirma que los gastos de exploración inciden con la deducción de gastos en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018.

**Tabla 30**

H1: el cumplimiento de las obligaciones tributarias incide con el proyecto de exploración y etapas minera en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018.

H0: el cumplimiento de las obligaciones tributarias no incide con el proyecto de exploración y etapas minera en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	106,546 <sup>a</sup>	54	,000
Razón de verosimilitud	72,414	54	,027
Asociación lineal por lineal	21,471	1	,000
N de casos válidos	32		

De los resultados se observa el nivel de significación asintótica del chi cuadrado es de 0,00 es decir es menor al 0.05 por lo tanto se afirma que el cumplimiento de las obligaciones tributarias incide con el proyecto de exploración y etapas minera en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018.

#### IV. DISCUSIÓN

Lo explicado en el presente informe de tesis nos brinda información suficiente que nos permite mencionar lo siguiente:

Luego de haber terminado el estudio se obtiene como logro principal la incidencia entre los gastos de exploración y su incidencia con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa 2018.

La prueba de validez del instrumento de la investigación fue validada a través la prueba de confiabilidad 2 mitades por medio del software (IBM SPSS 24) donde obtuvimos 3 coeficientes: El alfa de Cronbach, Spearman Brown, Dos mitades Guttman. Donde se obtiene el Alfa de Cronbach, desprendiendo datos de 0.919 y 0.914 para las variables gastos de exploración y cumplimiento de obligaciones tributarias, respectivamente; después de haber realizado una encuesta. Los enunciados validados, está compuesto por 25 ítems, con 14 y 11 ítems respectivamente por cada variable.

Logrando un rango de credibilidad del 91% considerado lo más aceptable, ya que para ser confiable debe aproximarse a 1 y dicho valor, sea mayores a 0,8 que aseguren la credibilidad de la escala en mención empleada. Ya que, el alfa de Cronbach realizará la consistencia entre los ítems, según Hernández (2014), expone que, “otros estudiosos señalan que el coeficiente se debe ponderar entre 0.70 y 0.90, para que sea considerado confiable y viable” (p.295). En el presente estudio ambos valores son mayores a 0,8; por ende, los instrumentos son considerados confiables y aceptables para su aplicación.

El coeficiente de Spearman Brown es una medida de relación entre 2 variables y en esta prueba obtuvimos como resultado el 96%, es decir que entre estas 2 variables existe relación.

El coeficiente de dos mitades Guttman es un instrumento de medición de un grupo de ítems que mide la intensidad de la respuesta de los encuestados. Donde se logró obtener el 95% es decir el instrumento fue aplicado al personal de áreas gerenciales y contables.

Los indicadores arrojados nos muestran que los gastos de exploración inciden significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el departamento de Arequipa, 2018; donde esta es la hipótesis general y para llegar a su validación se aplicó el instrumento a 32 colaboradores de 2 empresas mineras, para lo cual detallare los resultados más importantes que tienen relación con la hipótesis del trabajo.

Para validar la hipótesis usamos la prueba del chi cuadrado Pearson que nos dice que si el nivel de significación asintótico es menor que 0.05 se rechaza la hipótesis nula y aprueba la hipótesis positiva, es decir existe 2 hipótesis (no incide y si incide). Después de hacer la prueba se observa que el nivel de significación asintótica del chi cuadrado de todas las hipótesis tanto general como específicas es menor a 0.05 por lo tanto se afirma que los gastos de exploración inciden con el cumplimiento de las obligaciones tributarias del departamento de Arequipa, 2018.

## V. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en la elaboración del estudio y después de considerar los datos estadísticos presentes en la tesis que se encuentran explicados en la discusión podemos determinar lo siguiente:

1. Se cumplió con el objetivo general, se determina que los gastos de exploración inciden con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018. Además si las empresas mineras realizan sus correctos registros contables de los gastos y cumplen con los pagos de los impuestos en los periodos correspondientes al sistema es beneficioso para la empresa y para el país.

2. Los gastos de exploración inciden con otras obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018. Además cuando las empresas mineras realicen los gastos de exploración y cumplan con los pagos de las otras obligaciones tributarias como el impuesto especial a la minería y la regalía minera esos impuestos son beneficiosos para el país.

3. Los gastos de exploración inciden con la deducción de gastos en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018. Además con la correcta deducción de gastos de acuerdo a los métodos de amortización beneficia a las empresas mineras.

4. El cumplimiento de las obligaciones tributarias incide con el proyecto de exploración y etapas minera en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018. Además cuando llega la etapa de cierre de minas las empresas cumplen con dejar el suelo y el terreno utilizado libre de materiales contaminantes además de dar trabajo a los pobladores de la zona.

## **VI. RECOMENDACIONES**

1. Las empresas mineras deben realizar los correctos registros de los gastos de exploración y así cumplirán con los pagos de los impuestos en los periodos correspondientes con las obligaciones tributarias del departamento de Arequipa, 2018. Además deben realizar auditorías financieras y tributarias preliminar y anual para poder evaluar los correctos registros de las operaciones contables y tributarias en beneficio de la empresa.

2. Las empresas mineras deben de cumplir con el pago de las otras obligaciones tributarias presentes en el rubro de la minería y así cumplan con los pagos como el impuesto especial a la minería y la regalía minera ya que esos impuestos son beneficiosos para el país.

3. Las empresas mineras deben de cumplir con la correcta deducción de gastos según las etapas de la mina. Además con la correcta deducción de gastos de acuerdo a los métodos de amortización beneficia a las empresas positivamente. Además, los trabajadores del área contable deben estar capacitados y al día con las actualizaciones de las normas tributarias, NIFF y NIC que tienen que aplicar en las empresas mineras.

4. Las empresas mineras deben de cumplir con las obligaciones tributarias de acuerdo a las etapas de la mina debido a que cuando sea la etapa de cierre de minas, tienen que cumplir con dejar el suelo y el terreno utilizado libre de materiales contaminantes además de dar trabajo a los pobladores de la zona. Inclusive las entidades de la recaudación tributaria deben establecer nuevos impuestos a las minas, debido a que con la recaudación de los tributos favorece a la construcción de obras en el país.

## VII. REFERENCIAS

- Angoma, S: (2018): “Concesiones mineras de exploración y explotación a modo de generación de derechos comunes y obligaciones adquiridas por los particulares concesionarios del sector minería de la región Junín, año 2016”: Perú –Huancayo (tesis de título) Recuperado de: <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/UPLA/484>
- Ballón, L; Esteban, L: (2017): “El control interno y su incidencia en los estados financieros de la empresa minera Ferrobamba S.A.C en proceso de exploración del distrito de la victoria en el año 2013”: Perú (tesis de título) Recuperado de: <http://repositorio.uch.edu.pe/handle/uch/151>
- Barboza, J . (2018) Fiscal Regimes for Hydrocarbons Exploration and Production in Brazil recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301421518302490>
- Benavides. R. (2019): La minería responsable y sus aportes al desarrollo del Perú. Recuperado de: [http://www.mzweb.com.br/bvn/La\\_Mineria\\_Responsable\\_y\\_sus\\_Aportes\\_al\\_Desarrollo\\_del\\_Peru\\_Por\\_Roque\\_Benavides\\_Ganoza.pdf](http://www.mzweb.com.br/bvn/La_Mineria_Responsable_y_sus_Aportes_al_Desarrollo_del_Peru_Por_Roque_Benavides_Ganoza.pdf)
- Caldera, M; Urbina, D: (2016): “Incentivos tributarios a la exploración y explotación de las minas en Nicaragua”: Nicaragua (tesis de título) Recuperado de: <http://repositorio.unan.edu.ni/3364/>
- Carika ,F: (2018) Payment obligations of taxpayers pending dispute resolution: Approaches of South Africa and Nigeria Recuperado de [http://www.scielo.org.za/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1996-20962018000100009&lang=es](http://www.scielo.org.za/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1996-20962018000100009&lang=es)

- Castillo, Y:(2016): “Cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el gobierno local en el distrito de la Esperanza sector central al año 2015”. Esperanza (tesis de título) Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/339>
- Changyue,L ; Sammer, K : (2018) Impacts of Exploration and Exploitation on Firm's Performance and the Moderating Effects of Slack: A Panel Data Analysis. Recuperado de: <https://ieeexplore.ieee.org/abstract/document/8429255/authors#authors>
- Choquecagua, S: (2016): “Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los empresarios de mypes en el emporio comercial gamarra periodo 2015”: Perú (tesis de título) Recuperado de: <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1564>
- Everhart, J: (2018) UNLIMITED TAX LIABILITY: A COMMON MISNOMER OF LIMITED LIABILITY COMPANY TAXATION IN THE UNITED STATES recuperado de: <https://www.sbij.org/index.php/SBIJ/article/view/285>
- Franasovic, Y: (2017): “Análisis de elementos competitivos que inciden en la inversión en exploración minera de cobre”: Chile (tesis de título) Recuperado de:
- Herrera. H. (2016): Etapas en la vida de un proyecto minero Recuperado de: <http://www.sonami.cl/site/wp-content/uploads/2016/04/04.-Etapas-en-la-vida-de-un-proyecto-minero.pdf>
- Infanti, A. (2018). *OUR SELFISH TAX LAWS TOWARD TAX REFORM THAT MIRRORS OUR BETTER SELVES.* Recuperado de: [https://books.google.com.pe/books?id=3A9uDwAAQBAJ&pg=PA37&dq=tax+culture&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwid4p\\_Pu\\_7lAhUu11kKHRD2BNkQ6AEINjAB#v=onepage&q=tax%20culture&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=3A9uDwAAQBAJ&pg=PA37&dq=tax+culture&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwid4p_Pu_7lAhUu11kKHRD2BNkQ6AEINjAB#v=onepage&q=tax%20culture&f=false)

Instituto de ingenieros de minas del Perú: 2019: Recuperado de:<http://www.iimp.org.pe/actualidad/mef-mayor-inversion-minera-contribuye-a-reducir-la-pobreza-en-regiones>

Instituto geológico minero y metalúrgico (2019): Recuperado de:<http://www.ingemmet.gob.pe/>

Langschwager, G (2017): “Tratamiento tributario para efectos del impuesto a la renta de los gastos de prospección y exploración minera efectuados antes del inicio de la etapa productiva” Lima (tesis de título) Recuperado de: <http://repositorio.ulima.edu.pe/handle/ulima/9532>

Laura, N (2018): “Los gastos de prospección, exploración y desarrollo en la optimización de la carga tributaria del impuesto a la renta en la etapa de exploración en las empresas del sector minero”: Arequipa (tesis de título) Recuperado de: <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6612>

Lillo, J. (2019): Impacto de la minería en el medio natural: Recuperado de: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-15564/Impactos%20de%20la%20miner%C3%ADa%20-%20Javier%20Lillo.pdf>

Lisa, O., & Hermanto, B. (2018). The effect of tax amnesty and taxpayer awareness to taxpayer compliance with financial condition as intervening variable. *International Research Journal of Management, IT and Social Sciences*, 5(2), 227-236.

- Loaysa, W: (2018), “Costos de explotación aplicados en la pequeña minería tipo subterráneo en la provincia de el oro”: Ecuador (tesis de título). Recuperado de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12067>
- Márquez, K; Ramos, A y Sánchez, K: (2016): “La fiscalización y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales del distrito de san Vicente de cañete, año 2014”: Perú (tesis de título). Recuperado de <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1772>
- Martin, B. (2016):“El cumplimiento de las obligaciones tributarias y su impacto en los resultados de gestión en las empresas pesqueras extractivas industriales de las bahía de sechura, en el año 2015”.Piura (tesis de título). Recuperado de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1208>
- Mendoza, E. (2018): “La auditoría como estrategia para evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas industriales de la provincia e Huaura”: Huacho (tesis de título). Recuperado de <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/2394>
- Ministerio de economía y finanzas (2017): Recuperado de:<https://www.mef.gob.pe/es/sistema-tributario-lineamientos-de-politica-tributaria/del-gobierno-central>
- Monasterios, Marco: (2017) “Propuesta modelo de gestión tributaria para las ONGS en el departamento de la Paz”: Bolivia. (Tesis de título). Recuperado de: <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/15943>
- Ordoñez, E; Pucha, F. (2018): “Análisis de la aplicación contable para la acumulación de costos en la exploración y evaluación de recursos minerales (NIIF 6 en las empresas mineras de extracción de metales preciosos de la ciudad de cuenca”: Ecuador (tesis de título).Recuperado de:<http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/8202>

- Pachas, D. (2016): “La exploración minera en el Perú: un breve alcance sobre las principales autorizaciones para el desarrollo de un proyecto de exploración en el Perú”: Perú
- Pandey, M. (2017). Impact of goods and service tax (GST) on Indian tax structure. *International Research Journal of Management, IT and Social Sciences*, 4(3), 22-33.
- Pauline,L: (2018) Write-offs of exploration and evaluation assets in Australian mining development stage entities : determinants and stock price reactions recuperado de <https://opus.lib.uts.edu.au/handle/10453/125507>
- Pérez, C: (2016) “la efectividad de los mecanismos tecnológicos para recaudación tributaria como instrumento para reducir la evasión fiscal”: Ecuador (tesis de título)Recuperado de: <https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/39405?mode=full>
- Pramesti, K; Bambang,H: (2019): Effect of taxation knowledge, fiscus service, and tax sanctions on tax obligation compliance with tax amnesty as moderated variables .Recuperado de:<http://repositorio.unan.edu.ni/3364/>
- Salvatierra, J: (2018) “Análisis de la carga fiscal de ecuador y argentina para fomentar emprendimientos periodo 2015 – 2017”: Ecuador (tesis de título). Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/37109>
- Saverio, P; Almeyda, M: (2018): “Análisis comparativo de regímenes tributarios simplificados en américa latina: caso Ecuador- Argentina realizado en Guayaquil”: Ecuador. (tesis de título)Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/37159>
- Seralurin, Y. C., & Ermawati, Y. (2019). Influence of self-assessment system, taxation understanding, and discrimination toward ethics of tax evasion. *International Research*

Journal of Management, IT and Social Sciences, 6(5), 267-278.  
<https://doi.org/10.21744/irjmis.v6n5.745>

SUNAT. (2016): Recuperado de:  
<http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html>

SUNAT. (2019): Recuperado de: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/otros-procedimientos-y-tramites-empresas/tributacion-minera/regalia-minera-ley-28258>

SUNAT. (2019): Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.pdf>

Texto único ordenado de la ley general de minería (2018): Recuperado de: [www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro\\_documental/PlantillaMarcoLegalBusqueda/DS-014-92-EM.pdf](http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/PlantillaMarcoLegalBusqueda/DS-014-92-EM.pdf)

Universidad de la punta. (2019): Recuperado de: [http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/legislacion/qu\\_es\\_la\\_obligacion\\_tributaria\\_y\\_sus\\_elementos.html](http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/legislacion/qu_es_la_obligacion_tributaria_y_sus_elementos.html)

Velásquez, D: (2017): “Inversión minera y economías de aglomeración el impacto de la exploración sobre la economía local”: Perú (tesis de título) Recuperado de: <http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/1909>

Zamora, A: (2018): “Análisis sobre la doble tributación en México y sus implicaciones fiscales respecto al impuesto sobre la renta”: México (tesis de título).Recuperado de: <http://bdigital.dgse.uaa.mx:8080/xmlui/handle/11317/1574>

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Cuestionario

### “Gastos de exploración y su incidencia con el cumplimiento de la obligación Tributaria en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018”

Totalmente en Desacuerdo (1)    En desacuerdo (2)    Ni de acuerdo ni desacuerdo (3)    De acuerdo  
(4)    Totalmente de acuerdo (5)

N ro .	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1	Los requisitos permiten obtener los permisos para desarrollar los gastos de exploración					
2	La empresa mantiene una vigencia que permite extraer los minerales de las minas					
3	El costo determina el valor de inversión establecido para poder obtener la concesión minera					
4	Los derechos se adquieren para poder ejecutar la concesión minera					
5	La prospección es la primera etapa del proyecto minero que realiza la empresa					
6	La exploración determina las técnicas de sondajes diamantinos, muestreos de túneles, zanjas y caminos					
7	El desarrollo de mina consiste en los trabajos previos que realiza la empresa para obtener el mineral					
8	Los principales procesos de la explotación minera son la extracción, procesamiento y fundición					
9	El cierre de mina consiste en restaurar las áreas afectadas de la explotación minera					
10	El instituto geológico, minero y metalúrgico se encarga de otorgar títulos a las concesiones mineras					
11	El suelo tiene pérdida física luego de la extracción de minerales					
12	La cantidad y calidad de agua tiene alteraciones debido a las excavaciones que realiza la empresa					
13	La empresa contribuyen positivamente con el incremento de las compras locales en la zona minera					
14	La empresa incrementa el empleo de los pobladores de la zona de la mina					
15	El gobierno central establece leyes donde la empresa debe cumplir con las leyes vigentes					
16	El gobierno municipal crear, modifica y suprime contribuciones y tasas dentro su jurisdicción					
17	Los tributos regionales cuya recaudación y administración es de cuenta directa de los gobiernos regionales son propuestos por el poder ejecutivo					
18	Los sujetos de la actividad minera tiene que presentar la declaración y el pago a la SUNAT					
19	La empresa se encuentra obligada a pagar el impuesto especial a la minería en el Perú					
20	La ley general de minería establece que los titulares de la concesión minera están obligados al pago de la regalía minera					
21	El monto pagado por concepto de gravamen especial a la minería es deducible como gasto para efectos del impuesto a la renta					
22	La amortización consiste en distribuir el gasto a lo largo de los periodos en los cuales se generan beneficios económicos					
23	La producción mínima obligatoria se encuentra regulada en el artículo 38° de la ley general de minería donde establece una producción no menor a la UIT o un porcentaje por año y por hectárea otorgada					
24	Los métodos de amortización se refiere que podrán deducirse íntegramente en el ejercicio o amortizarse a partir de ese ejercicio a razón de un porcentaje anual de la vida de la mina					
25	El plazo de la amortización se determina cuando se considera la amortización del valor de la concesión el tiempo que dure la explotación de los minerales					

## **Anexo 2: Validez de los Instrumentos**

### **CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor: DIAZ DIAZ DONATO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo docente de pregrado de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: “Gastos de exploración y su incidencia con el cumplimiento de la obligación Tributaria en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Gamarra Romero Liz Magaly

D.N.I: 48000537

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “Gastos de exploración y su incidencia con el cumplimiento de la obligación Tributaria en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018”**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1</b>							
<b>1</b>	<b>Concesión minera</b>							
<b>a</b>	La empresa cumple con los requisitos para obtener la concesión minera							
<b>b</b>	La empresa tiene estipulado una vigencia determinada para poder extraer los minerales de las minas							
<b>c</b>	La empresa tiene que pagar un costo establecido para poder obtener la concesión minera							
<b>d</b>	La empresa obtiene derechos al obtener la concesión minera							
	<b>DIMENSIÓN 2</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>2</b>	<b>Proyecto de exploración y etapas minera</b>							
<b>a</b>	La prospección es la primera etapa del proyecto minero que realiza la empresa							
<b>b</b>	Las exploración consiste en realizar técnicas de sondajes diamantinos, muestreos de túneles, zanjas y caminos							
<b>c</b>	El desarrollo de mina consiste en los trabajos previos que realiza la empresa para obtener el mineral							
<b>d</b>	Los principales procesos de la explotación minera son la extracción, procesamiento y fundición							
<b>e</b>	El cierre de mina consiste en restaurar las áreas afectadas de la explotación minera							
	<b>DIMENSIÓN 3</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>3</b>	<b>Impacto ambiental y social</b>							
<b>a</b>	El instituto geológico, minero y metalúrgico se encarga de otorgar títulos a las concesiones mineras							
<b>b</b>	El suelo tiene pérdida física luego de la extracción de minerales							

c	La cantidad y calidad de agua tiene alteraciones debido a las excavaciones que realiza la empresa						
d	La empresa contribuyen positivamente con el incremento de las compras locales en la zona minera						
e	La empresa incrementa el empleo de los pobladores de la zona de la mina						
	<b>DIMENSIÓN 4</b>						
<b>4</b>	<b>Sistema tributario</b>						
a	El gobierno central establece leyes donde la empresa debe cumplir con las leyes vigentes						
b	El gobierno municipal crear, modifica y suprime contribuciones y tasas dentro su jurisdicción						
c	Los tributos regionales cuya recaudación y administración es de cuenta directa de los gobiernos regionales son propuestos por el poder ejecutivo						
	<b>DIMENSIÓN 5</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>5</b>	<b>Otras obligaciones tributarias</b>						
a	Los sujetos de la actividad minera tiene que presentar la declaración y el pago a la SUNAT						
b	La empresa se encuentra obligada a pagar el impuesto especial a la minería en el Perú						
c	La ley general de minería establece que los titulares de la concesión minera están obligados al pago de la regalía minera						
d	El monto pagado por concepto de gravamen especial a la minería es deducible como gasto para efectos del impuesto a la renta						
	<b>DIMENSIÓN 6</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>6</b>	<b>Deducción de gastos</b>						

<b>a</b>	La amortización consiste en distribuir el gasto a lo largo de los periodos en los cuales se generan beneficios económicos								
<b>b</b>	La producción mínima obligatoria se encuentra regulada en el artículo 38° de la ley general de minería donde establece una producción no menor a la UIT o un porcentaje por año y por hectárea otorgada								
<b>c</b>	La ley general de minería establece que el inicio de la amortización se realiza a partir del ejercicio que de acuerdo a ley cumpla con la producción mínima obligatoria								
<b>d</b>	El plazo de la amortización se determina cuando se considera la amortización del valor de la concesión el tiempo que dure la explotación de los minerales								

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable    Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

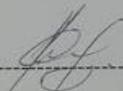
Apellidos y nombres del juez validador: *Diego Díaz Donato*   DNI: *08467350*

Especialidad del validador: *tributación*

*24* de *10* del 20*19*

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
-----  
Firma del Experto Informante.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable [ > ]  Aplicable después de corregir [ ]  No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: ALBERTO GARCIA BUSTAMANTE DNI: 10690790

Especialidad del validador: ABOGADO

\*Pertinencia: El ítem corresponde a causas de tipo penal.  
\*Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o elemento específico del delito.  
\*Claridad: Se entiende en forma clara según el enunciado del ítem, en sentido exacto y claro.  
Nota: Suficiencia se da evidencia cuando se tiene presente un elemento para todo o ninguno.

20 de 10 del 2017

  
Firma del Experto Informante.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

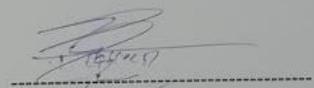
Apellidos y nombres del juez validador. ESTEVES AMBROCIO TEODORO    DNI: 17946910

Especialidad del validador: DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

27 de 10 del 2019

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
-----  
Firma del Experto Informante.

### Anexo 3: Matriz de Consistencia

#### GASTOS DE EXPLORACIÓN Y SU INCIDENCIA CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIÓN TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, 2018

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<u>GENERAL</u> ¿De qué manera Los gastos de exploración inciden con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018?	<u>GENERAL</u> Determinar Cómo Los gastos de exploración inciden con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018	<u>GENERAL</u> Los gastos de exploración inciden con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018	Gastos de exploración	Requisitos Vigencia Costo Derechos Prospección  Exploración	<b>1. TIPO DE ESTUDIO</b> El tipo de estudio a realizar es nivel explicativo, porque se describirá cada una de las variables y se explicará la relación entre la variable 1 y variable 2. <b>2. DISEÑO DE ESTUDIO</b>  El tipo de diseño a realizar es aplicado no manipularemos las variables.
<u>ESPECÍFICO</u> ¿Cómo los gastos de exploración inciden con otras obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018?	<u>ESPECÍFICO</u> Determinar Cómo los gastos de exploración inciden con otras obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018	<u>ESPECÍFICO</u> Los gastos de exploración inciden con otras obligaciones tributarias en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018		Desarrollo de mina Explotación minera Cierre de mina  INGEMMET  Suelo Cantidad y calidad de agua  Compras locales  Empleo	
<u>ESPECÍFICO</u> ¿Cómo los gastos de exploración inciden con la deducción de gastos, en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018?	<u>ESPECÍFICO</u> Determinar Cómo los gastos de exploración inciden con la deducción de gastos en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018	<u>ESPECÍFICO</u> Los gastos de exploración inciden con la deducción de gastos en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018	Cumplimiento de las obligación tributaria	Gobierno central Gobierno municipal Gobierno regional Declaración y pago tributación minera Impuesto especial a la minería Regalía minera Gravamen especial a la minería  Amortización tributaria  Producción mínima obligatoria Métodos de amortización Plazo de la amortización	<b>5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b>  <b>Variable 1: LOS GASTOS DE EXPLORACIÓN</b> <b>Técnica:</b> La técnica a utilizar será la encuesta  <b>Instrumento:</b> El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia.
<u>ESPECÍFICO</u> ¿Cómo el cumplimiento de las obligaciones tributarias incide con el proyecto de exploración y etapas minera, en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018?	<u>ESPECÍFICO</u> Determinar Cómo el cumplimiento de las obligaciones tributarias incide con el proyecto de exploración y etapas minera en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018	<u>ESPECÍFICO</u> El cumplimiento de las obligaciones tributarias incide con el proyecto de exploración y etapas minera en las empresas del sector minero del departamento de Arequipa, 2018		<b>Variable 2: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>  <b>Técnica:</b> La técnica a utilizar será la encuesta  <b>Instrumento:</b> El instrumento será el Cuestionario que es de elaboración propia.	

## Anexo 4: Carta a la Municipalidad





"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Arequipa, 15 Octubre 2019

OFICIO N° 2146-2019/MPA-SG

SEÑORITA:  
LIZ MAGALY GAMARRA ROMERO  
ASOC. MERCURIO MZ. D.L.T. 14 DISTRITO DE PUENTE PIEDRA  
LIMA.

REF: EXPEDIENTE N° 84170 - 2019

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle el saludo de la Municipalidad Provincial de Arequipa y en atención al expediente de la referencia, mediante el cual solicita se le brinde información sobre la cantidad y nombres de Minas registradas en el Departamento y Provincia de Arequipa, al respecto le informo que la Municipalidad Provincial de Arequipa no cuenta con ningún registro de minas en la Provincia de Arequipa, por no ser nuestra competencia, tampoco en el NCF de la entidad no se tiene esa facultad.

En otro particular, expreso el interés en mantenernos en mi capacidad de colaboración.

Atentamente,



ABOG. TOMÁS JOSE DELGADO-ZUÑIGA  
SECRETARIO GENERAL

## Anexo 5: Catastro Minero



# CATASTRO MINERO

La Dirección de Catastro Minero está encargada de administrar el Pre-catastro Minero Nacional, el Catastro Minero Nacional y el Catastro de Áreas Restringidas a la actividad minera.



Servicio gratuito de orientación y asistencia de consultas administrativas y peticiones en general, en temas relacionados al catastro minero y áreas restringidas a la actividad minera.

**ATENCIÓN A LOS USUARIOS SOBRE INFORMACIÓN CATASTRAL MINERA Y ÁREAS RESTRINGIDAS A LA ACTIVIDAD MINERA EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO**



Servicio gratuito de visualización y consulta de información de derechos mineros y áreas restringidas a la actividad minera.

**VISUALIZACIÓN DEL CATASTRO MINERO EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO**



Servicio gratuito de descarga de archivos del catastro minero en formato shape, referido al sistema oficial (MDSMA).

**CATASTRO MINERO DE TODO EL PERÚ EN FORMATO DIGITAL (SHAPE) A TRAVÉS DEL DESPACHO**

CATASTRO MINERO

## Anexo 6: Consulta RUC SUNAT

Noticias del Perú y el Mundo | X Consulta RUC x Consulta RUC x +

e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcr500Alias

<b>Número de RUC:</b>	20513188626 - BREXIA GOLDFLATA PERU S.A.C.		
<b>Tipo Contribuyente:</b>	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
<b>Nombre Comercial:</b>	-		
<b>Fecha de Inscripción:</b>	19/05/2006	<b>Fecha de Inicio de Actividades:</b>	19/05/2006
<b>Estado del Contribuyente:</b>	ACTIVO		
<b>Condición del Contribuyente:</b>	HABIDO		
<b>Dirección del Domicilio Fiscal:</b>	AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 1559 INT. 403 LIMA - LIMA - MIRAFLORES		
<b>Sistema de Emisión de Comprobante:</b>	MANUAL/COMPUTARIZADO	<b>Actividad de Comercio Exterior:</b>	SIN ACTIVIDAD
<b>Sistema de Contabilidad:</b>	COMPUTARIZADO		
<b>Actividad(es) Económica(s):</b>	0729 - EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES METALÍFEROS NO FERROSOS		
<b>Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):</b>	FACTURA		
<b>Sistema de Emisión Electrónica:</b>	FACTURA PORTAL DESDE 07/01/2019		
<b>Emisor electrónico desde:</b>	19/01/2017		
<b>Comprobantes Electrónicos:</b>	FACTURA (desde 19/01/2017),BOLETA (desde 19/01/2017)		
<b>Afiliado al PLE desde:</b>	01/01/2014		
<b>Padrones :</b>	Incorporado al Régimen de Agentes de Retención de 30v (R.S.228-2012) a partir del 01/11/2012		

[Información Histórica](#)
[Deuda Coactiva](#)
[Omissiones Tributarias](#)
[Cantidad de Trabajadores y/o Prestadores de Servicio](#)

[Actas Probatorias](#)
[Facturas Físicas](#)

[Representante\(s\) Legal\(es\)](#)
[Establecimiento\(s\) Anexo\(s\)](#)

[Retornar](#)
[Version Imprimible](#)
 e-mail

Copyright © SUNAT 1997 - 2019

Noticias del Perú y el Mundo | X Consulta RUC x Consulta RUC x +

e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcr500Alias

<b>Número de RUC:</b>	20510189231 - IMERYS MINERALES PERU S.A.		
<b>Tipo Contribuyente:</b>	SOCIEDAD ANONIMA		
<b>Nombre Comercial:</b>	-		
<b>Fecha de Inscripción:</b>	01/02/2005	<b>Fecha de Inicio de Actividades:</b>	01/02/2005
<b>Estado del Contribuyente:</b>	ACTIVO		
<b>Condición del Contribuyente:</b>	HABIDO		
<b>Dirección del Domicilio Fiscal:</b>	----ASVEA MZA. L LOTE. 3 URB. LAS ORQUIDEAS (1ER PISO - POR EL COLEGIO ALAS PERUANAS) AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA		
<b>Sistema de Emisión de Comprobante:</b>	COMPUTARIZADO	<b>Actividad de Comercio Exterior:</b>	EXPORTADOR
<b>Sistema de Contabilidad:</b>	COMPUTARIZADO		
<b>Actividad(es) Económica(s):</b>	0899 - EXPLOTACION DE OTRAS MINAS Y CANTERAS N.C.R.		
<b>Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):</b>	FACTURA		
<b>Sistema de Emisión Electrónica:</b>	DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 02/09/2016		
<b>Emisor electrónico desde:</b>	02/09/2016		
<b>Comprobantes Electrónicos:</b>	FACTURA (desde 02/09/2016),BOLETA (desde 02/07/2019)		
<b>Afiliado al PLE desde:</b>	01/01/2013		
<b>Padrones :</b>	NINGUNO		

[Información Histórica](#)
[Deuda Coactiva](#)
[Omissiones Tributarias](#)
[Cantidad de Trabajadores y/o Prestadores de Servicio](#)

[Actas Probatorias](#)
[Facturas Físicas](#)

[Representante\(s\) Legal\(es\)](#)
[Establecimiento\(s\) Anexo\(s\)](#)

[Version Imprimible](#)
 e-mail

Copyright © SUNAT 1997 - 2019

## Anexo 7: Tablas y Figuras

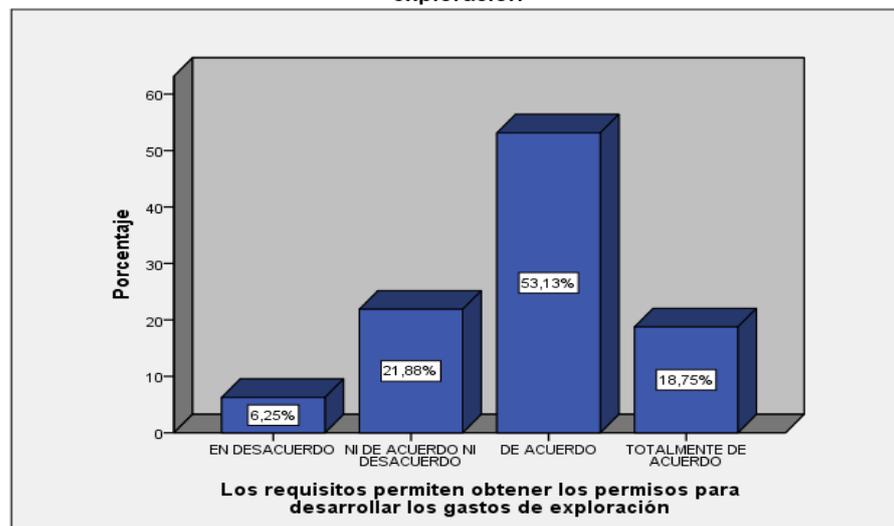
Tabla 1

### Los requisitos permiten obtener los permisos para desarrollar los gastos de exploración

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	6,3
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	7	21,9	21,9	28,1
	DE ACUERDO	17	53,1	53,1	81,3
	TOTALMENTE DE ACUERDO	6	18,8	18,8	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 1

### Los requisitos permiten obtener los permisos para desarrollar los gastos de exploración



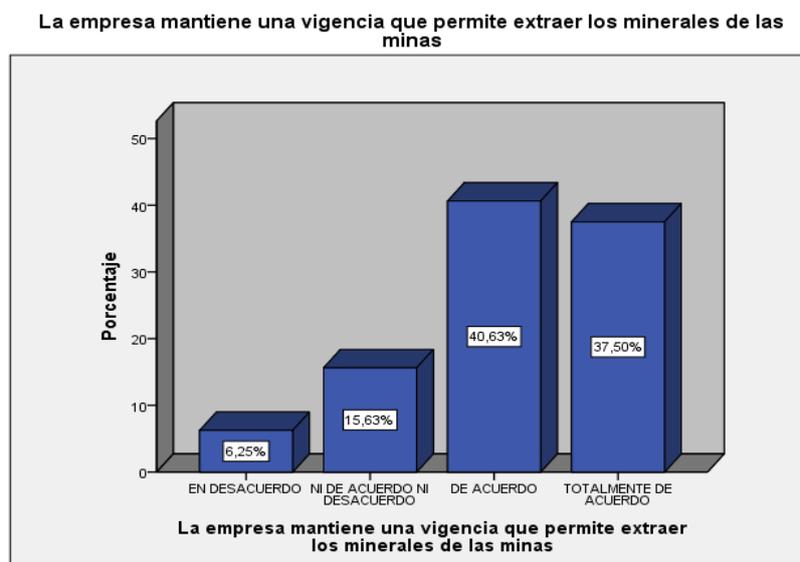
De la encuesta aplicada, se obtuvo que, el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 21.88% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 53.13% está de acuerdo, el 18.75% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo, con los requisitos permiten obtener los permisos para desarrollar los gastos de exploración.

Tabla 2

**La empresa mantiene una vigencia que permite extraer los minerales de las minas**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	6,3
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	5	15,6	15,6	21,9
	DE ACUERDO	13	40,6	40,6	62,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	12	37,5	37,5	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 2



De la encuesta aplicada, se obtuvo que, el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 15.63% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 40.63% está de acuerdo, el 37.50% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo sobre que la empresa mantiene una vigencia que permite extraer los minerales de las minas.

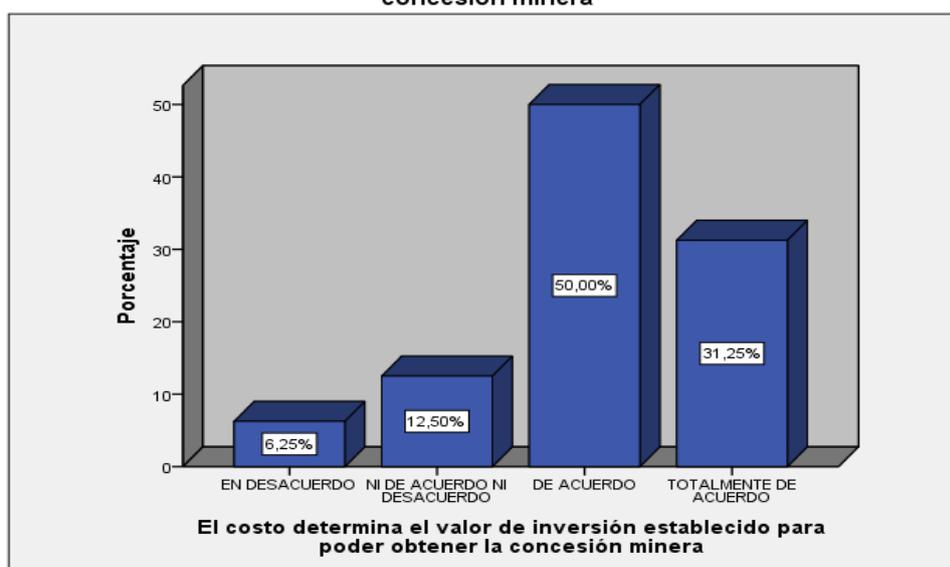
Tabla 3

**El costo determina el valor de inversión establecido para poder obtener la concesión minera**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	6,3
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	4	12,5	12,5	18,8
	DE ACUERDO	16	50,0	50,0	68,8
	TOTALMENTE DE ACUERDO	10	31,3	31,3	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 3

**El costo determina el valor de inversión establecido para poder obtener la concesión minera**



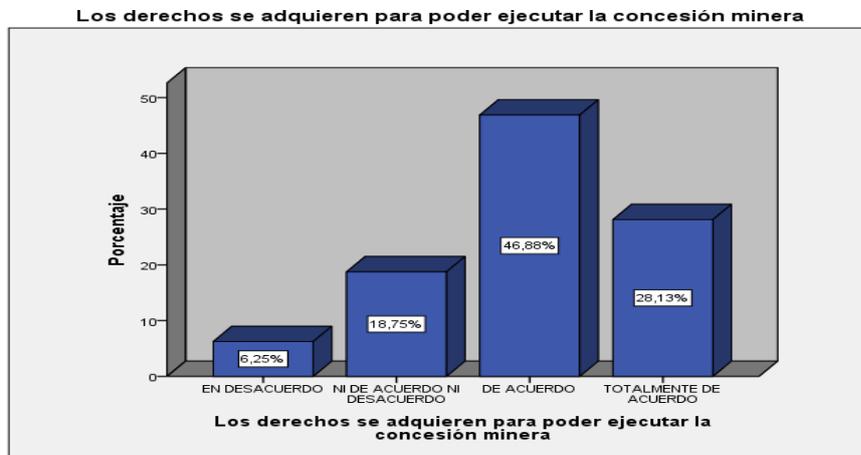
De la encuesta aplicada, se obtuvo que, el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 12.50% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 50.00% está de acuerdo, el 31.25% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con el costo determina el valor de inversión establecido para poder obtener la concesión minera.

Tabla 4

**Los derechos se adquieren para poder ejecutar la concesión minera**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	6,3
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	6	18,8	18,8	25,0
	DE ACUERDO	15	46,9	46,9	71,9
	TOTALMENTE DE ACUERDO	9	28,1	28,1	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 4



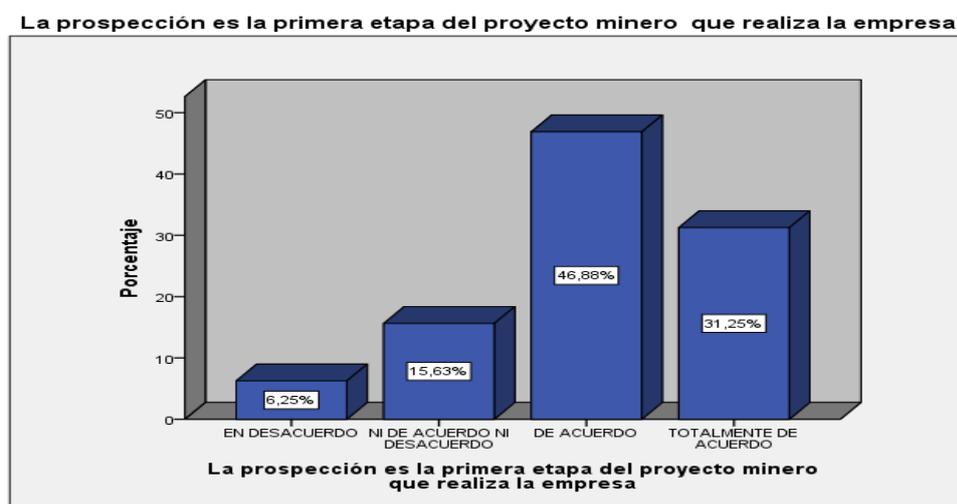
De la encuesta aplicada, se obtuvo que, el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 18.75% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 46.88% está de acuerdo, el 28.13% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con los derechos se adquieren para poder ejecutar la concesión minera.

Tabla 5

**La prospección es la primera etapa del proyecto minero que realiza la empresa**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	6,3
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	5	15,6	15,6	21,9
	DE ACUERDO	15	46,9	46,9	68,8
	TOTALMENTE DE ACUERDO	10	31,3	31,3	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 5



De la encuesta aplicada, se obtuvo que, el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 15.63% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 46.88% está de acuerdo, el 31.25% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con que la prospección es la primera etapa del proyecto minero que realiza la empresa.

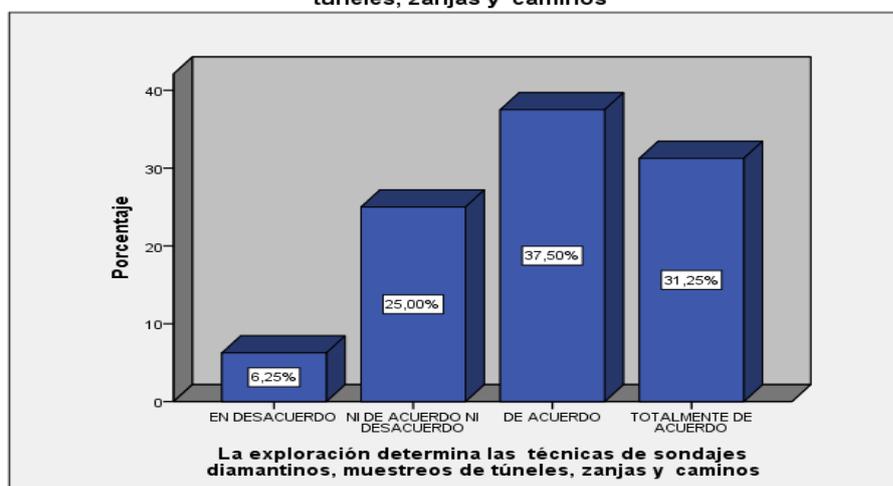
Tabla 6

**La exploración determina las técnicas de sondajes diamantinos, muestreos de túneles, zanjas y caminos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	6,3
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	8	25,0	25,0	31,3
	DE ACUERDO	12	37,5	37,5	68,8
	TOTALMENTE DE ACUERDO	10	31,3	31,3	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 6

**La exploración determina las técnicas de sondajes diamantinos, muestreos de túneles, zanjas y caminos**



De la encuesta aplicada , se obtuvo que, el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 25.00% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 37.50% está de acuerdo, el 31.25% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con la exploración determina las técnicas de sondajes diamantinos, muestreos de túneles, zanjas y caminos.

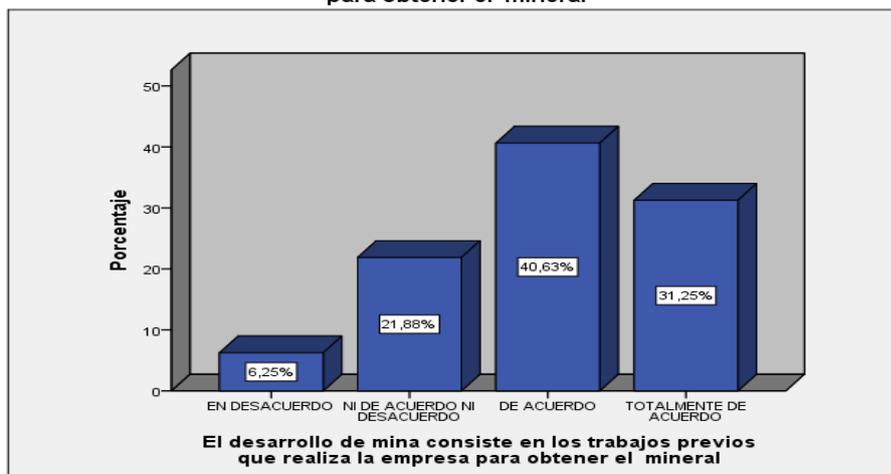
Tabla 7

**El desarrollo de mina consiste en los trabajos previos que realiza la empresa para obtener el mineral**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	6,3
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	7	21,9	21,9	28,1
	DE ACUERDO	13	40,6	40,6	68,8
	TOTALMENTE DE ACUERDO	10	31,3	31,3	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 7

**El desarrollo de mina consiste en los trabajos previos que realiza la empresa para obtener el mineral**



De la encuesta aplicada, se obtuvo que, el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 21.88% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 40.63% está de acuerdo, el 31.25% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con el desarrollo de mina consiste en los trabajos previos que realiza la empresa para obtener el mineral.

Tabla 8

**Los principales procesos de la explotación minera son la extracción, procesamiento y fundición**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	6,3
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	5	15,6	15,6	21,9
	DE ACUERDO	22	68,8	68,8	90,6
	TOTALMENTE DE ACUERDO	3	9,4	9,4	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 8



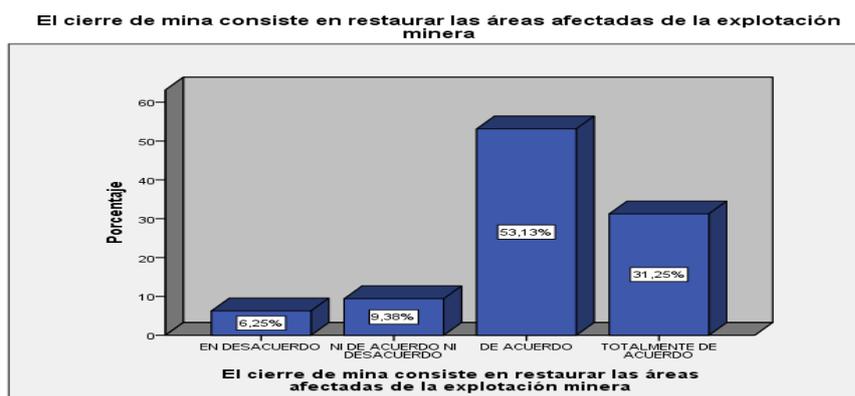
De la encuesta aplicada, se obtuvo que, el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 15.63% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 68.75% está de acuerdo, el 9.38% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con los principales procesos de la explotación minera son la extracción, procesamiento y fundición.

Tabla 9

**El cierre de mina consiste en restaurar las áreas afectadas de la explotación minera**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	6,3
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	3	9,4	9,4	15,6
	DE ACUERDO	17	53,1	53,1	68,8
	TOTALMENTE DE ACUERDO	10	31,3	31,3	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 9



De la encuesta aplicada, se obtuvo que, el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 9.38% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 53.13% está de acuerdo, el 31.25% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con el cierre de mina consiste en restaurar las áreas afectadas de la explotación minera.

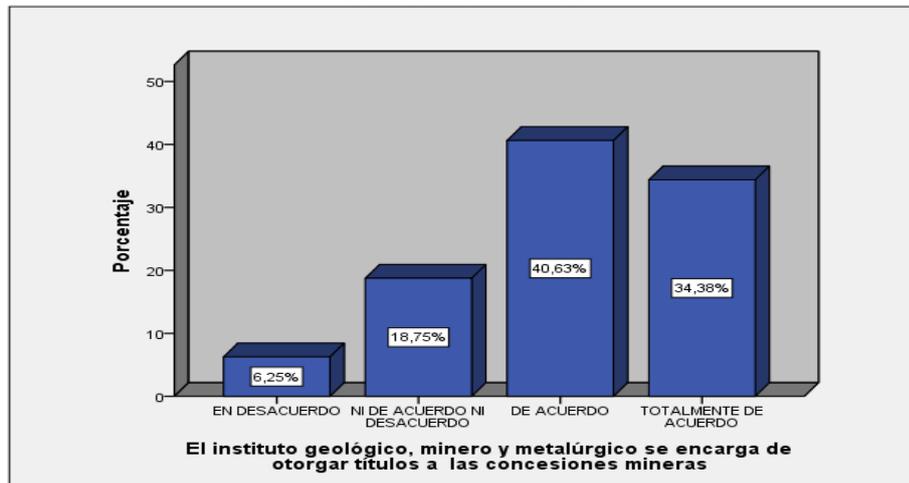
Tabla 10

**El instituto geológico, minero y metalúrgico se encarga de otorgar títulos a las concesiones mineras**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	6,3
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	6	18,8	18,8	25,0
	DE ACUERDO	13	40,6	40,6	65,6
	TOTALMENTE DE ACUERDO	11	34,4	34,4	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 10

**El instituto geológico, minero y metalúrgico se encarga de otorgar títulos a las concesiones mineras**



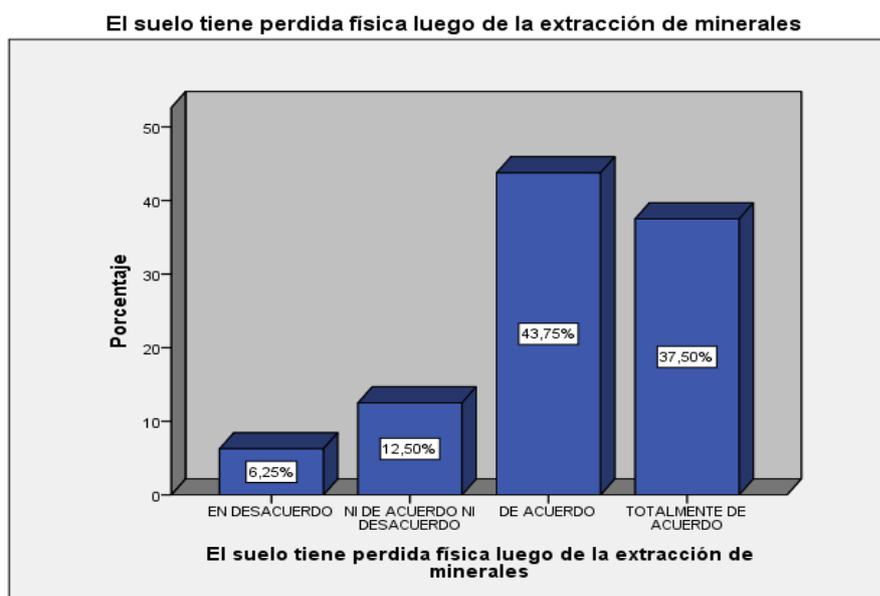
De la encuesta aplicada, se obtuvo que, el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 18.75% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 40.63% está de acuerdo, el 34.38% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con el instituto geológico, minero y metalúrgico se encarga de otorgar títulos a las concesiones mineras.

Tabla 11

**El suelo tiene perdida física luego de la extracción de minerales**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	6,3
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	4	12,5	12,5	18,8
	DE ACUERDO	14	43,8	43,8	62,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	12	37,5	37,5	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 11



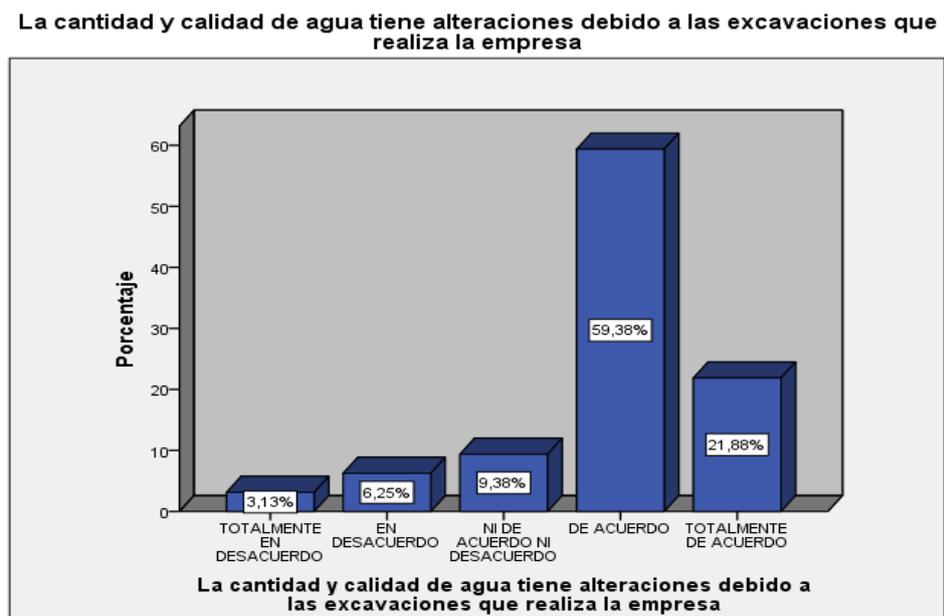
De la encuesta aplicada, se obtuvo que, el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 12.50% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 43.75% está de acuerdo, el 37.50% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con el suelo tiene perdida física luego de la extracción de minerales.

Tabla 12

**La cantidad y calidad de agua tiene alteraciones debido a las excavaciones que realiza la empresa**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	3,1	3,1	3,1
	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	9,4
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	3	9,4	9,4	18,8
	DE ACUERDO	19	59,4	59,4	78,1
	TOTALMENTE DE ACUERDO	7	21,9	21,9	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 12



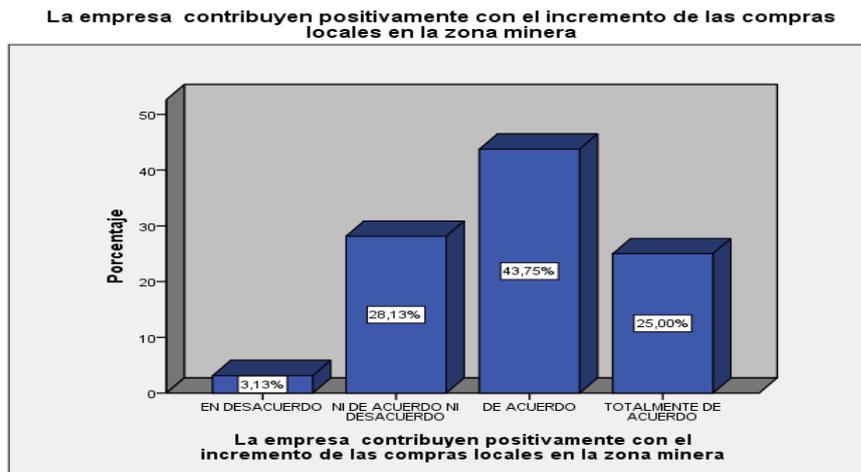
De la encuesta aplicada, se obtuvo que, el 3.13% se encuentra totalmente en desacuerdo, el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 9.38% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 59.38% está de acuerdo, el 21.88% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con La cantidad y calidad de agua tiene alteraciones debido a las excavaciones que realiza la empresa

Tabla 13

**La empresa contribuyen positivamente con el incremento de las compras locales en la zona minera**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	1	3,1	3,1	3,1
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	9	28,1	28,1	31,3
	DE ACUERDO	14	43,8	43,8	75,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	8	25,0	25,0	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 13



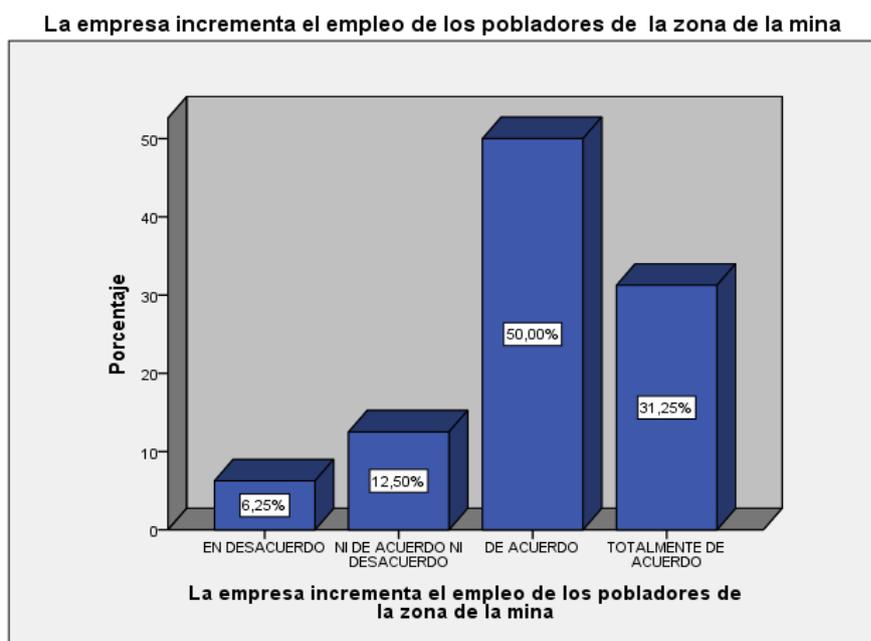
De la encuesta aplicada, se obtuvo que, el 3.13% se encuentra en desacuerdo, el 28.13% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 43.75% está de acuerdo, el 25.00% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con la empresa contribuyen positivamente con el incremento de las compras locales en la zona minera.

Tabla 14

**La empresa incrementa el empleo de los pobladores de la zona de la mina**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	6,3
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	4	12,5	12,5	18,8
	DE ACUERDO	16	50,0	50,0	68,8
	TOTALMENTE DE ACUERDO	10	31,3	31,3	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 14



De la encuesta aplicada, se obtuvo que, el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 12.50% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 50.00% está de acuerdo, el 31.25% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con la empresa que incrementa el empleo de los pobladores de la zona de la mina.

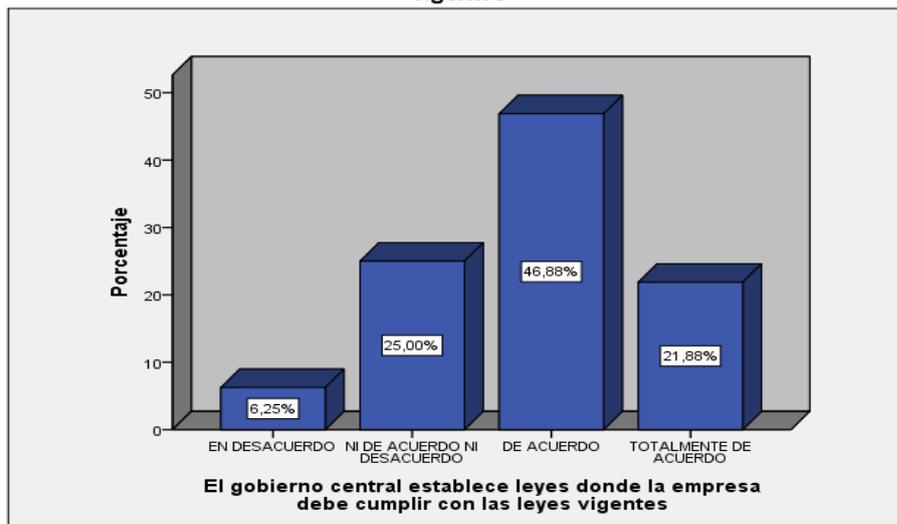
Tabal 15

**El gobierno central establece leyes donde la empresa debe cumplir con las leyes vigentes**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	6,3
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	8	25,0	25,0	31,3
	DE ACUERDO	15	46,9	46,9	78,1
	TOTALMENTE DE ACUERDO	7	21,9	21,9	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 15

**El gobierno central establece leyes donde la empresa debe cumplir con las leyes vigentes**



De la encuesta aplicada, se obtuvo que, el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 25.00% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 46.88% está de acuerdo, el 21.88% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con el gobierno central establece leyes donde la empresa debe cumplir con las leyes vigentes.

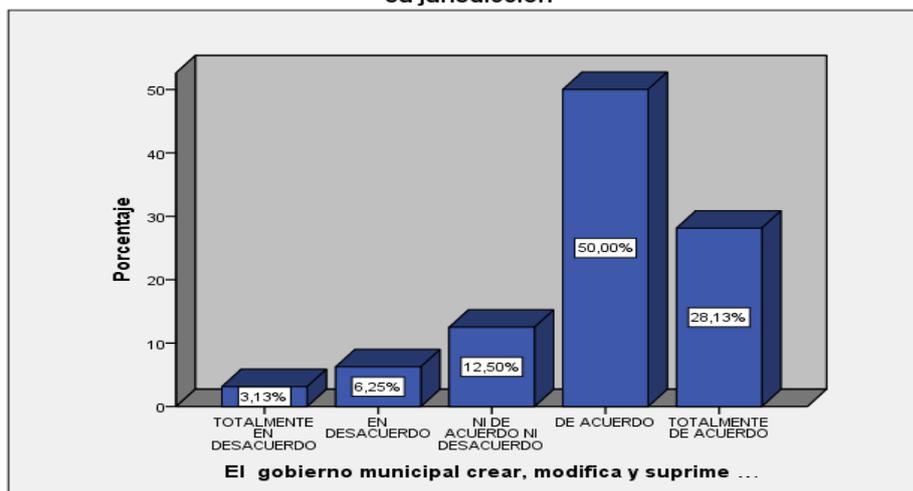
Tabla 16

**El gobierno municipal crear, modifica y suprime contribuciones y tasas dentro su jurisdicción**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	3,1	3,1	3,1
	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	9,4
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	4	12,5	12,5	21,9
	DE ACUERDO	16	50,0	50,0	71,9
	TOTALMENTE DE ACUERDO	9	28,1	28,1	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 16

**El gobierno municipal crear, modifica y suprime contribuciones y tasas dentro su jurisdicción**



De la encuesta aplicada, se obtuvo que, el 3.13% se encuentra totalmente en desacuerdo, el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 12.50% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 50.00% está de acuerdo, el 28.13% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con el gobierno municipal crear, modifica y suprime contribuciones y tasas dentro su jurisdicción.

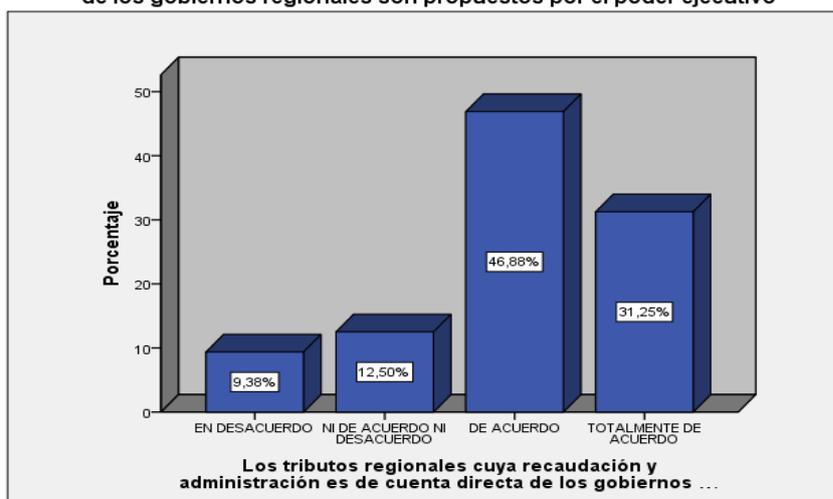
Tabla 17

**Los tributos regionales cuya recaudación y administración es de cuenta directa de los gobiernos regionales son propuestos por el poder ejecutivo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	3	9,4	9,4	9,4
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	4	12,5	12,5	21,9
	DE ACUERDO	15	46,9	46,9	68,8
	TOTALMENTE DE ACUERDO	10	31,3	31,3	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 17

**Los tributos regionales cuya recaudación y administración es de cuenta directa de los gobiernos regionales son propuestos por el poder ejecutivo**



De la encuesta aplicada, se obtuvo que el 9.38% se encuentra en desacuerdo, el 12.50% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 46.88% está de acuerdo, el 31.25% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con los tributos regionales cuya recaudación y administración es de cuenta directa de los gobiernos regionales son propuestos por el poder ejecutivo.

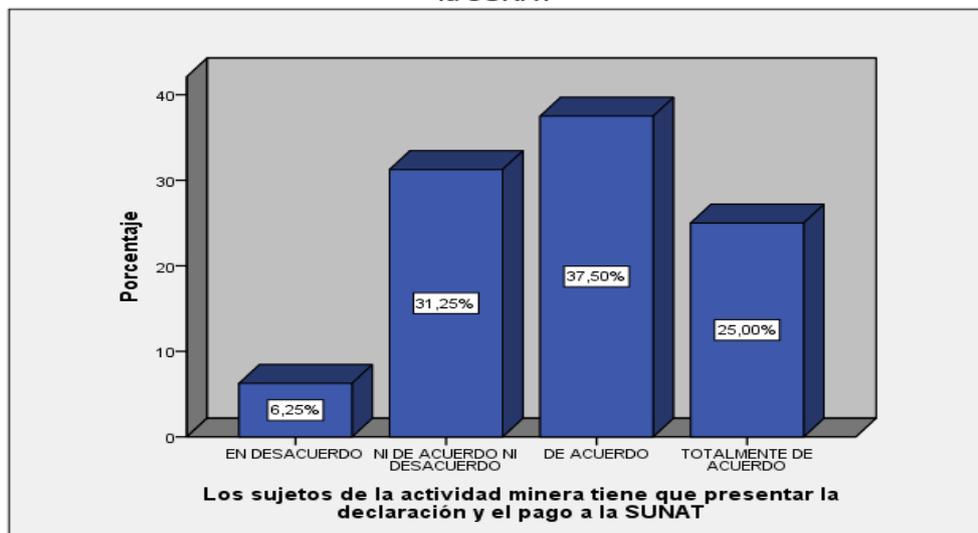
Tabla 18

**Los sujetos de la actividad minera tiene que presentar la declaración y el pago a la SUNAT**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	6,3
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	10	31,3	31,3	37,5
	DE ACUERDO	12	37,5	37,5	75,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	8	25,0	25,0	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 18

**Los sujetos de la actividad minera tiene que presentar la declaración y el pago a la SUNAT**



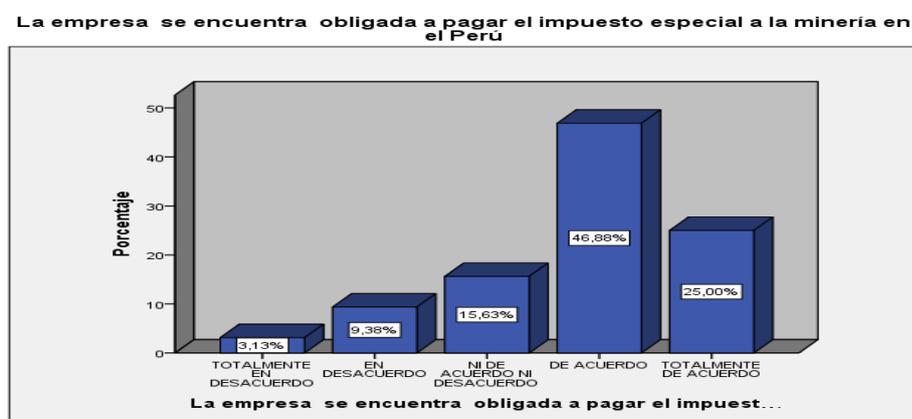
De la encuesta aplicada, se obtuvo que el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 31.25% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 37.50% está de acuerdo, el 25.00% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con los sujetos de la actividad minera que tienen que presentar la declaración y el pago a la SUNAT.

Tabla 19

**La empresa se encuentra obligada a pagar el impuesto especial a la minería en el Perú**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	3,1	3,1	3,1
	EN DESACUERDO	3	9,4	9,4	12,5
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	5	15,6	15,6	28,1
	DE ACUERDO	15	46,9	46,9	75,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	8	25,0	25,0	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 19



De la encuesta aplicada, se obtuvo que el 3.13% se encuentra totalmente en desacuerdo, 9.38% se encuentra en desacuerdo, el 15.63% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 46.88% está de acuerdo, el 25.00% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con la empresa se encuentra obligada a pagar el impuesto especial a la minería en el Perú.

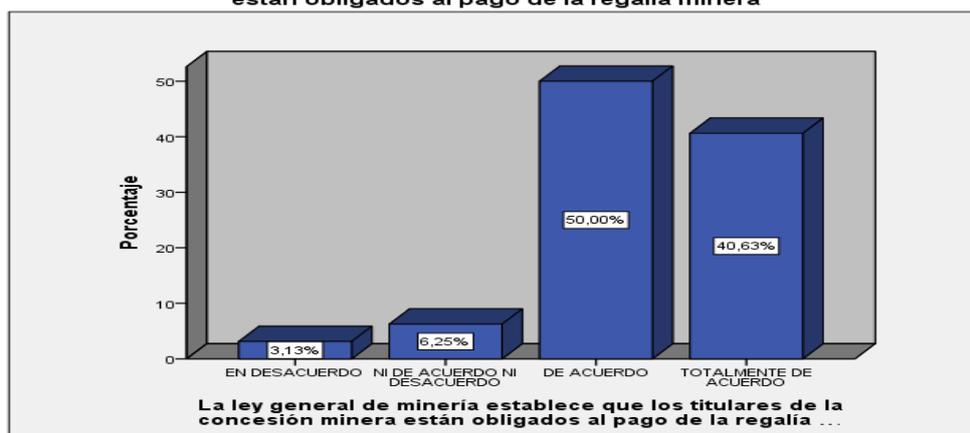
Tabla 20

**La ley general de minería establece que los titulares de la concesión minera están obligados al pago de la regalía minera**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	1	3,1	3,1	3,1
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	2	6,3	6,3	9,4
	DE ACUERDO	16	50,0	50,0	59,4
	TOTALMENTE DE ACUERDO	13	40,6	40,6	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 20

**La ley general de minería establece que los titulares de la concesión minera están obligados al pago de la regalía minera**



De la encuesta aplicada, se obtuvo que el 3.13% se encuentra en desacuerdo, el 6.25% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 50.00% está de acuerdo, el 40.63% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con la ley general de minería establece que los titulares de la concesión minera están obligados al pago de la regalía minera.

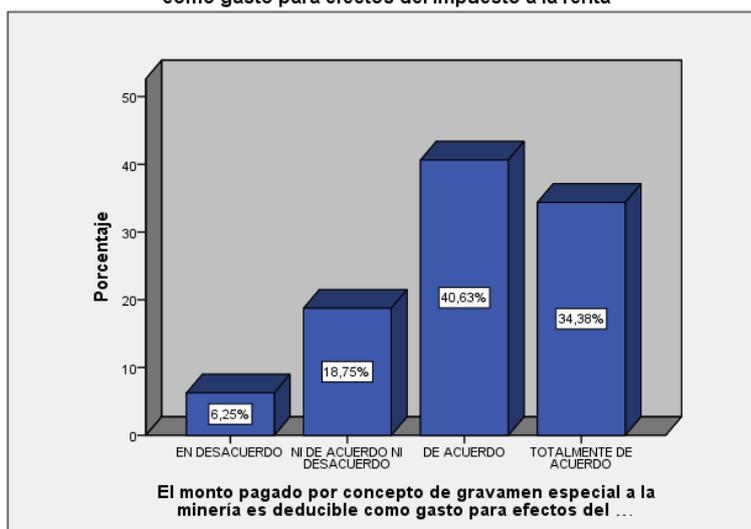
Tabla 21

**El monto pagado por concepto de gravamen especial a la minería es deducible como gasto para efectos del impuesto a la renta**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	6,3
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	6	18,8	18,8	25,0
	DE ACUERDO	13	40,6	40,6	65,6
	TOTALMENTE DE ACUERDO	11	34,4	34,4	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 21

**El monto pagado por concepto de gravamen especial a la minería es deducible como gasto para efectos del impuesto a la renta**



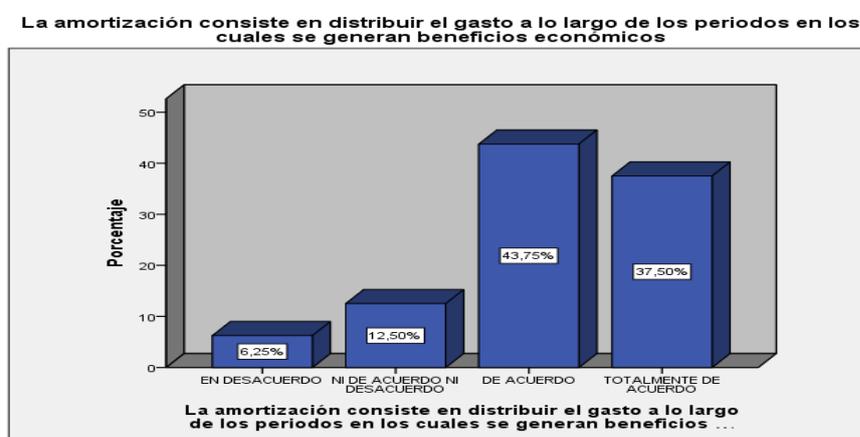
De la encuesta aplicada, se obtuvo que el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 18.75% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 40.63% está de acuerdo, el 34.38% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con el monto pagado por concepto de gravamen especial a la minería es deducible como gasto para efectos del impuesto a la renta.

Tabla 22

**La amortización consiste en distribuir el gasto a lo largo de los periodos en los cuales se generan beneficios económicos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	6,3
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	4	12,5	12,5	18,8
	DE ACUERDO	14	43,8	43,8	62,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	12	37,5	37,5	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 22



De la encuesta aplicada, se obtuvo que el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 12.50% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 43.75% está de acuerdo, el 37.50% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con la amortización consiste en distribuir el gasto a lo largo de los periodos en los cuales se generan beneficios económicos.

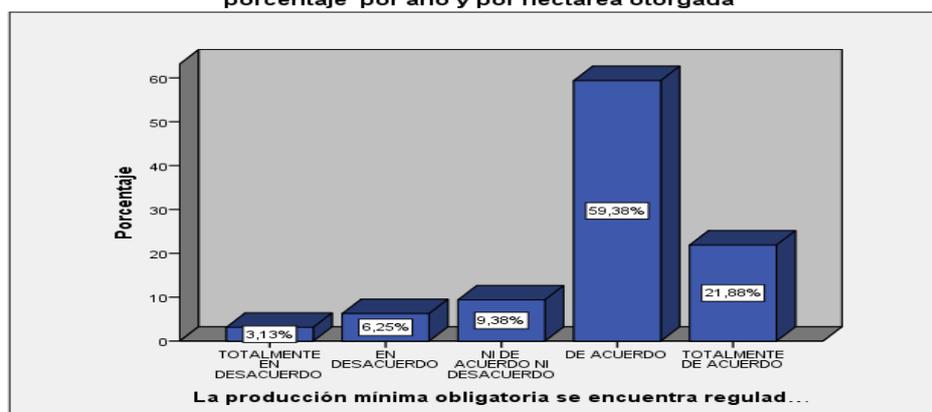
Tabla 23

**La producción mínima obligatoria se encuentra regulada en el artículo 38° de la ley general de minería donde establece una producción no menor a la UIT o un porcentaje por año y por hectárea otorgada**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	3,1	3,1	3,1
	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	9,4
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	3	9,4	9,4	18,8
	DE ACUERDO	19	59,4	59,4	78,1
	TOTALMENTE DE ACUERDO	7	21,9	21,9	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 23

**La producción mínima obligatoria se encuentra regulada en el artículo 38° de la ley general de minería donde establece una producción no menor a la UIT o un porcentaje por año y por hectárea otorgada**



De la encuesta aplicada, se obtuvo que el 3.13% se encuentra totalmente en desacuerdo, el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 9.38% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 59.38% está de acuerdo, el 21.88% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con la producción mínima obligatoria se encuentra regulada en el artículo 38° de la ley general de minería donde establece una producción no menor a la UIT o un porcentaje por año y por hectárea otorgada.

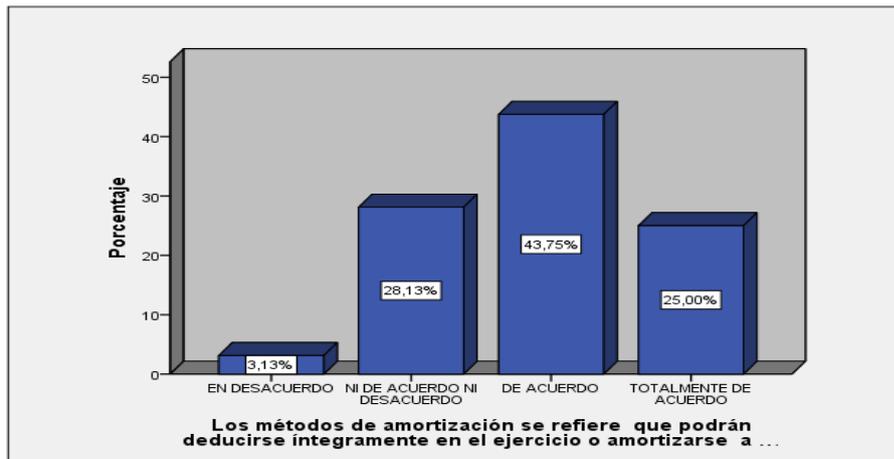
Tabla 24

**Los métodos de amortización se refiere que podrán deducirse íntegramente en el ejercicio o amortizarse a partir de ese ejercicio a razón de un porcentaje anual de la vida de la mina**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	1	3,1	3,1	3,1
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	9	28,1	28,1	31,3
	DE ACUERDO	14	43,8	43,8	75,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	8	25,0	25,0	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 24

**Los métodos de amortización se refiere que podrán deducirse íntegramente en el ejercicio o amortizarse a partir de ese ejercicio a razón de un porcentaje anual de la vida de la mina**



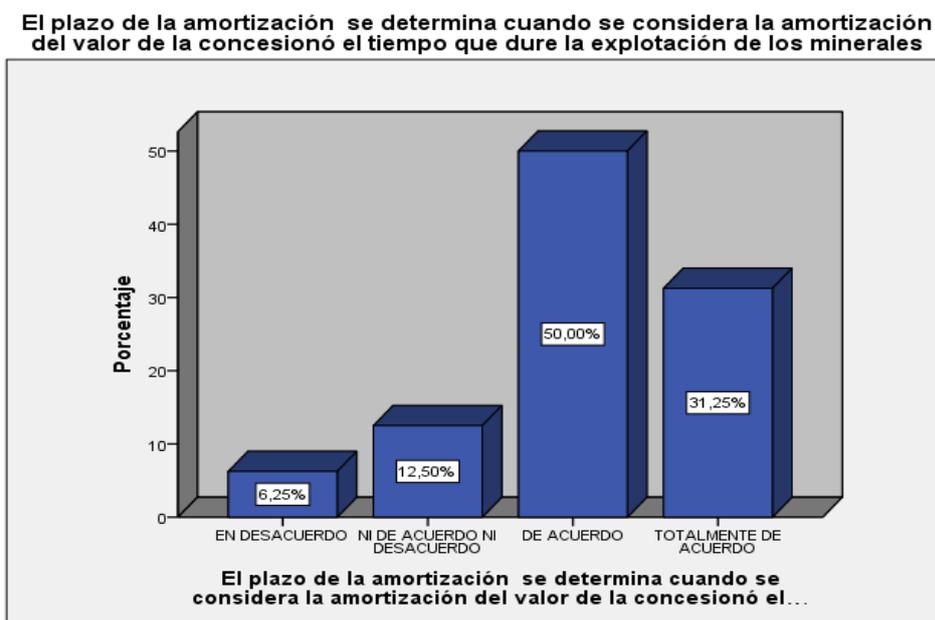
De la encuesta aplicada, se obtuvo que el 3.13% se encuentra en desacuerdo, el 28.13% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 43.75% está de acuerdo, el 25.00% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con los métodos de amortización se refiere que podrán deducirse íntegramente en el ejercicio o amortizarse a partir de ese ejercicio a razón de un porcentaje anual de la vida de la mina.

Tabla 25

**El plazo de la amortización se determina cuando se considera la amortización del valor de la concesión o el tiempo que dure la explotación de los minerales**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	2	6,3	6,3	6,3
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	4	12,5	12,5	18,8
	DE ACUERDO	16	50,0	50,0	68,8
	TOTALMENTE DE ACUERDO	10	31,3	31,3	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Figura 25



De la encuesta aplicada, se obtuvo que el 6.25% se encuentra en desacuerdo, el 12.50% se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo, el 50.00% está de acuerdo, el 31.25% muestra que se encuentran totalmente de acuerdo con el plazo de la amortización se determina cuando se considera la amortización del valor de la concesión o el tiempo que dure la explotación de los minerales